LA PRENSA

Año VI.—Número 1652 — BUENOS AIRES, Miércoles 3 de Noviembre de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto....... Un peso.
Por mes....... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses....... Ciento cuarenta pesos.
Por un año....... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes........... Diez reales fuertes.
Por seis meses....... Siete pesos fuertes.
Por un año........ Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Los inmum. ms. de Zaragoza y sta. Silvia.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 3 DE NOVIEMBRE DE 1875

Al Pueblo

LOS ESCÁNDALOS MUNICIPALES

Se trata de una cuestion muy grave y que no debe olvidarse.

Tal es la que ha motivado el ultimo manifiesto del Sr. Perisena sobre las rentas Municipales.

Es menester hablar claro, por mas que esto sea doloroso.

Hace tiempo que cada dia se descubre un nuevo escándalo, un robo, un abuso de confianza; y el favoritismo, la corrupcion de los que, nuevos Catilinas, se han rodeado hasta de elementos criminales para subir, han hallado medios de hacernos presenciar el vergonzoso ejemplo de que los grandes culpables sean premiados con empleos, con honores, y con inaudita impunidad.

Hé aquí por que el vicio se ha desbordado, y la sociedad se conmueve, alarmada justamente por su porvenir.

No se recuerda época alguna en que el pueblo haya sido asaltado con mas voracidad por los cobradores de impuestos como en la presente.

Las cobranzas van acompañadas de amenazas violentas.

El pobre industrial y el gefe de familia, se ven diariamente asediados por los que cobran una cantidad enorme de impuestos, que secan el bolsillo del pueblo.

Si el contribuyente tiene la ocurrencia de objetar que el servicio porque se le cobra no se hace con regularidad y provecho, como por ejemplo el barrido, la seguridad pública y otros, el cobrador gira sobre sus talones, se retira aparentemente satisfecho, y vuelve mas tarde con una órden del comisario.

Estos funcionarios han llevado tan adelante su celo por ayudar á los cobradores de impuestos, que no han economizado prisiones, ni embargos, ni ejecuciones hasta dejar en la calle á muchos, con el propósito de obtener el valor de los impuestos.

Era tal la actividad y el esmero de algunos comisarios, que el público llegaba á sospechar que estuvieran interesados con un 4 ó 5 p% en las empresas particulares que cobraban el impuesto, mientras que los robos y crímenes se sucedian pavorosamente, sin que esa actividad se dejase sentir.

El pueblo, compelido así á entregar el fruto de su trabajo y una parte de sus economías, ha cobrado [illegible] profundo al sistema adoptado.

Los rematadores de [illegible], entretanto, han amasado fortunas, ó han distribuido [illegible] esplendor y muy satisfechos tanto dinero arrancado al vecindario, entregando á la Municipalidad, en cambio de esos [illegible], algunos papeles con firmas que no tienen valor alguno.

En un testo de la Comision Municipal, publicado en Junio [illegible],

«Basta parece advertir que estos contratos [illegible] á los rematadores, han sido perjudiciales á la Municipalidad que les prestó su arrendamiento. Muchos de los rematadores citados *carecen de responsabilidad*, y sus fiadores no [illegible].»

Estas palabras son gravísimas.

Los contratos mas *favorables á los rematadores* que al municipio!

He ahí la primera acusacion lanzada contra los complacientes funcionarios, que tienen toda la inmensa culpa de lo que pasa.

Sabido es que ostensiblemente el director de la Municipalidad en que se fraguaron esos golpes contra la moral y el tesoro público, era el actual Ministro de Hacienda de la Provincia.

Sabido es que está ligado por vínculos de parentesco á contratistas de los que resultan irresponsables.

Sabido es que está ligado por los mismos vínculos á fiadores insolventes.

Sabia él perfectamente que unos y otros no tenian responsabilidad.

Como miembro de la Comision de Hacienda de la Municipalidad, como encargado de buscar la percepcion religiosa de los impuestos y su mas *útil aplicacion*, debió haber rechazado las firmas que se presentaban.

Y las aceptó!

Cuán culpable, es esa conducta!

¡Las leyes inhiben al ejecutor de hechos semejantes de ocupar puestos públicos durante diez años!

Y es Ministro nada menos!

No es menor la responsabilidad de sus colegas de la Comision y de la Municipalidad, especialmente del Presidente de esta, Dr. Saenz Peña.

¿Cómo podia ignorar este funcionario que muchos contratistas eran irresponsables?

Y si lo ignoraba, si el miembro mas activo de la Comision de Hacienda, pariente de los rematadores, se habia guardado muy bien de descubrir la irresponsabilidad, notoria para el publico ¿por qué el Dr. Saenz Peña no buscó datos en otras fuentes, antes de estampar su firma al pie de esos contratos sin ejemplo, que cuestan al pueblo tantos millones, cuyo destino y paradero no se conoce?

Pero nó!

La Comision Municipal que ha terminado su periodo, supo inmediatamente despues de recibirse de la administracion, que muchos de los contratistas carecen de responsabilidad y que no inspiran mas confianza los fiadores.

¿Cómo es posible que ignorasen esto mismo las comisiones de los señores Varela y Saenz Peña?

Nó!

Aquellos remates, su aprobacion y el desenlace inicuo que han tenido, son la obra del favoritismo, de la inmoralidad, ó de una negligencia tan inmoral é injustificable como el mismo delito.

Los rematadores no pagaron ni un real al contado. Hicieron el negocio por el camino de la *Habilitacion*, siguiendo el mismo estilo de la famosa empresa del Ferro-Carril á Tucuman, que ha dado ya para arrastrar espléndidas carrozas y para cosas no menos suntuosas, sin que aun hayan terminado las obras.

Es decir, los rematadores se presentaban á la Municipalidad sin un cobre partido por la mitad.

Recibian los libros con las boletas para cobrar los impuestos, y á medida que iban cobrando...... iban disponiendo del dinero, sin pagar a la Municipalidad.

Apremiados para que lo efectuasen se declaran insolventes.

No sabemos que dirán, como pretenderán justificarse ni que han hecho del dinero, lo que si sabemos es que la Municipalidad les ha puesto pleito, y que resulta que algunos no tienen ni un palmo de tierra ni un miserable adobe con que responder.

Y como no hay prision por deudas, algunos han pensado cándidamente que el dinero en cuestion era perdido.

No se perderá, entre tanto, si los señores que están al frente de la Municipalidad perseveran en la via honorable y digna del aplauso del pueblo, que han seguido hasta ahora.

Tienen oposicion, cierto; pero se la hacen los mismos culpables.

Adversarios políticos de los señores municipales actuales, no nos hemos detenido sin embargo, en ninguna consideracion, cuando ha sido necesario apoyarlos, robustecer su accion, y defenderlos de cargos inmerecidos; porque los veíamos sirviendo la causa de la moral administrativa, que es una ardiente y santa aspiracion del pueblo.

Desearíamos verlos continuar en su empresa moralizadora, pero con inquebrantable energía, hasta obtener la justa reparacion porque clama la vindicta pública.

Empeños de todo género, influencias políticas y de familia, súplicas y tal vez amenazas, llegarán hasta ellos, procurando detenerlos en su obra, como es fama que ya asedian al Tribunal que tiene entre manos el sucio negocio del Mercado del Centro.

Pero nada debe detenerlos ni hacerlos flaquear, que la Sociedad y la Moral estan á su lado para fortalecerlos y animarlos.

¿No se les ha ocurrido, aún, á los señores municipales, quienes deben pagar los millones de que ha sido despojado el municipio?

Son los que hicieron los contratos sin rodearse de las garantías y seguridades del caso.

Son los que sabian que entregaban millones de pesos á gente sin responsabilidad.

Son el actual Ministro de Hacienda de la Provincia, el Presidente de la Municipalidad que autorizó los remates y los municipales que los votaron.

Hay contra ellos dos acciones judiciales, y deben ser entablados á la mayor posible.

La una criminal, que no es susceptible de transacciones ni de ambages, porque ella se funda en la Ley, la Moral y en la Justicia, ultrajadas, y tiende á satisfacer la vindicta pública.

La otra civil, que persigue el reembolso de las cantidades pagadas por el pueblo y que han sido desviadas del camino ordinario y lícito que debiera llevarlas á la Tesorería de la Municipalidad.

Nada de contemplaciones ni de nuevos ambages, que traerán otros escándalos.

El desenfreno que existe en las administraciones públicas, que un dia nos hizo esclamar que parecia que una horda de ladrones se hubiera lanzado sobre algunas de ellas, debe tener fin y fin moralizador y ejemplar.

No se trata de una cuestion de partido. Es cuestion social.

Todos los hombres honrados de la situacion simpatizarán con nuestro modo de pensar.

Los mismos acusados por todas las apariencias y por todos los datos que existen sobre este negocio, del que desearíamos no haber tenido ni noticias, reconocen sin duda su inmensa culpabilidad y la firmeza del terreno en que estamos colocados.

Si del proceso que debe iniciar inmediatamente el Procurador Municipal resultase un fallo que censurase duramente á Municipales, Ministros ó Vice-Gobernadores, ó que mandara rematarles sus propiedades para resarcir al Tesoro Municipal lo que le han arrebatado los rematadores de impuestos, se habria conseguido dar un golpe á la inmoralidad y á los negociantes tenebrosos!

No es posible desconfiar de la rectitud de los Jueces.

Jueces honorables, han dado ya pruebas de su energía y de su carácter inquebrantable.

El negocio del Mercado del Centro es una de ellas [illegible] envuelto el actual Gefe de Policia [illegible] Que llegue el turno á los mas altos funcionarios.

Que á lo menos se hagan efectivas las inhibiciones para ejercer puestos públicos!

Y esto es natural.

¿Qué confianza, en efecto, inspirará al pueblo un *Ministro de Hacienda* que ha hecho lo que ha hecho en la *Comision de Hacienda* de la Municipalidad?

¿Que opinion se formarán en el Exterior de una Administracion, cuyos altos funcionarios caen envueltos en tanta inmundicia?

No preguntamos nada á la prensa situacionista, que no es culpa de labrar el desprestigio del país en el estranjero, por que la compadecemos, en medio de su humillacion—¡Ha vendido su silencio á oro de las arcas fiscales, y se ocupa del *negocio Lamas Maud* por ser sin duda mas interesante á este país que los desfalcos de que es víctima el pueblo....

La Comision Municipal, debe entre tanto, proceder con energía y con la rapidez del rayo, para salvar el buen nombre de la Administracion que dirije y ofrecer acciones dignas á la par de tan grandes inmoralidades.

El pueblo tiene tambien algo que hacer.

Desde luego, aconsejamos al vecindario que no pague ni un real á los cobradores de impuestos; y si aun tienen estos la pretension de amenazarlo con los comisarios, que cada vecino se arme aunque sea con el palo de la escoba y espulse de su casa á los enemigos del bolsillo popular y de la economía honorablemente acumulada.

No se debe pagar ni un real ya para la bolsa de los rematadores.

La Comision Municipal debe asumir á este respeto una actitud definida y dar al pueblo un manifiesto especial sobre los impuestos; porque se ignora que giro toman los dineros que aun se siguen cobrando á pesar del resultado de los remates.

Hasta que la luz se haga, el pueblo debe negarse á pagar impuestos.

Ha sido esplotado ya suficientemente!

Es menester que tambien él contribuya á llevar la guerra al abuso, al desquicio y al desórden, negándoles los elementos que les han dado vida.

Si cada vecino se cree débil, júntense todos los de cada cuadra y cada barrio, agítense, muéstrense alguna vez, y lleven su opinion decidida y enérgica hasta la Municipalidad.

Que la voluntad del pueblo sirva á la comision municipal de estímulo para iniciar la acusacion que dejamos indicada, y que haga conocer tambien, que el pueblo no se dejará esquilar ya pacientemente, por las sociedades ilícitas de los grandes esplotadores de la cosa pública.

Murmuraciones

Vamos á ocupar á nuestros lectores, aunque brevemente, de un asunto bastante vulgar, pero al mismo tiempo muy grave.

En medio de las preocupaciones de todo género que pesan sobre la sociedad de Buenos Aires, es de notarse como la murmuracion se hace lugar, encontrando siempre tiempo y materia disponibles para clavar su diente envenenado.

Despues de hablar de política, fuente inagotable de tristes reflexiones, de zozobras y de inquietudes, despues de dedicar á la crisis toda la argumentacion en que se funda el temor de que continue y todas las aspiraciones instintivas en que reposa la esperanza de verla cesar, se observa en los centros sociales, en las reuniones familiares, en los salones, en los corrillos de las calles, un giro escéntrico en la conversacion, que lleva á los interlocutores al terreno de la murmuracion.

Algunos, sin embargo, no se detienen en los límites de la murmuracion satírica que tiende solo á llevar el ridículo sobre el hecho ó sobre la persona de que se ocupan. Esta especie de cosquillas que pueden ser admitidas sin peligro en una sociedad culta y moral, cuando se usan con medida, ha degenerado entre nosotros en un vicio odioso que tiende á esparcirse de una manera alarmante y que ha tomado por blanco de sus tiros el [illegible] personas y principalmente el [illegible].

Con el mas [illegible] desenfado [illegible] imputan los hechos mas escandalosos á un [illegible] número de personas, en su mayor parte muy [illegible] das y muy respetadas.

Parece que el [illegible] y las [illegible] que agobian á este pobre país, no fueran bastantes para satisfacer el hambre de negra [illegible] que [illegible] á [illegible] los [illegible].

Esta complacencia con que algunos [illegible] se entregan á la destruccion [illegible] en medio al malestar general [illegible] parece mucha [illegible] de algunos enfermos de afecciones [illegible] que buscan la menor irregularidad en la parte sana de su epidermis para rascarla y llevar allí la [illegible] sobre el resto de su cuerpo.

Y esta [illegible] de esas [illegible] ser fundadas [illegible] sanable de corrupcion en nuestra sociedad.

Pero lejos de merecer crédito estas especies [illegible] que merecen es la mas pronta y severa [illegible]. Con el honor [illegible] no [illegible] se juegue. [illegible]

No tenemos noticia de que esto haya sucedido de mucho tiempo á esta parte.

Pero los padres y las [illegible] tambien sus sagrados deberes á este respecto.

Ellos no deben permitir que las personas que reciben en su casa se ocupen de dar giro en ellas á especies calumniosas que afecten el honor de otras personas y escuchar sin protesta [illegible].

Y esto deben hacerlo por deber y por conveniencia, pues este es siempre un resultado de aquel.

En efecto si la calumnia que se escucha, es un mal grave que la persona calumniada sufre sin sospechar muchas veces la causa y soportando sin embargo los efectos del hecho vergonzoso de que está agena, no es ese solo el mal que ella produce.

La repeticion de murmuraciones semejantes, empezará por hacerlas familiares á los que las escuchan, induciéndolos en ese detestable vicio que [illegible] censurar ó condenar como merece.

La tolerancia para esos traficantes de deshonor encierra el peligro de convertir á la sociedad en un foco de calumniadores.

Y este peligro, aunque grande, no es el mayor.

El mayor peligro consiste para los jóvenes principalmente, en que, dando crédito á los hechos imputados y creyendo así mismo en la general reputacion que se les atribuye, los juzguen menos malos, menos graves, menos deshonrosos que lo que realmente son.

Esta creencia sola, es ya un paso á la [illegible] vicio, ó por lo menos una predisposicion, una actitud.

Si tantos lo hacen, si el mayor número lo hace, quizá no es tan malo, quizá es natural lo que se hace.

Eso pueden decirse los jóvenes, al ver que hoy se apunta con el dedo á esta y mañana á aquella.

Lo dirán sin reflexion, lo dirán sin razon y sin lógica, [illegible] deber sagrado de los padres de familia evitar que sus hijos tengan ocasiones y ocasiones frecuentes de incurrir en sofismas inmorales.

No faltará [illegible] estas consideraciones y estos consejos. No nos importa. No escribimos para los [illegible] indiferencia [illegible] que hay todavía en Buenos Aires mucha gente séria y reflexiva á quien harán pensar nuestras palabras.

Nosotros no nos avergonzamos de decir que nos causa miedo la impunidad y sobre todo la generalidad con que corre la mancilla de boca en boca.

Concitamos, pues, á todas las personas honradas, á las señoras como á los caballeros, para abrir en los centros de nuestra sociedad una campaña sin cuartel contra los calumniadores (de uno ú otro sexo) y contra los repetidores de especies calumniosas.

Que á quiera se salve el honor del [illegible] en esta cata [illegible], que enerva las fuerzas vivas [illegible] en la senda del progreso [illegible] y de riqueza.

El Señor D. Juan Martinez Villergas

Este distinguido literato español, Ministro de España en Mejico durante el gobierno republicano y tan ventajosamente conocido en América por sus obras llenas de ingenio y de sal ática, se encuentra entre nosotros.

Se nos asegura que trae la intencion de establecerse en Buenos Aires, donde fundará un periódico.

Démosle la bienvenida y le deseamos salud y prosperidad en un pueblo cuyas simpatías tiene conquistadas desde largo tiempo.

El Colegio Nacional

Ayer ha quedado abierto nuevamente este establecimiento de educacion.

El ingreso de los alumnos ha sido precedido de la reorganizacion del sistema disciplinario, tarea llevada á cabo por el señor Rector y por el Inspector de Colegios Nacionales, personas á las cuales debe importantísimos servicios el país, en materia de instruccion pública.

El Colegio Nacional de Buenos Aires, impulsado por el venerable señor Jacques, terminó su organizacion bajo la ilustrada direccion de los señores Cosson y Torres.

Hoy es el primer establecimiento de Sud-América en su género, y está á la altura de los mas notables del viejo mundo.

Sus gabinetes y talleres científicos no dejan nada que desear y son dignos de admiracion.

Allí enseñan las ciencias y la literatura, profesores distinguidos y acreditados.

Del Colegio Nacional salen anualmente discípulos tan aventajados que son una esperanza para el país.

A nadie, pues, interesa mas su conservacion en buen pié de disciplina, que al país y á la sociedad de Buenos Aires especialmente, porqué esta destinado á servirla inmediatamente.

Si algo hay que censurar á las autoridades de ese establecimiento, es la escesiva bondad y complacencia con que tratan á los educandos, por que no los consideran muchachos que van á una casa de correccion, sinó como jóvenes con sólidos principios de la educacion que las familias deben dar á los niños y como jóvenes que aman el estudio y van buscando una carrera.

En una palabra, los estudiantes son tratados en el Colegio Nacional, como caballeros, como hombres, y no como niños de la escuela primaria, sobre cuyas manos debe pesar frecuentemente la palmeta del maestro.

Algunos no han sabido corresponder á la alta consideracion en que se les tenia y han promovido desórdenes.

Otros han fomentado el disturbio por habito, por mala índole; pues se sabe que hay niños espulsados de todos los colegios de Buenos Aires, y que algunas familias desesperadas porque no los pueden soportar en sus mismas casas, los echan á pupilo al Colegio Nacional y los dejan pasar allí, como si fuera esa una casa de correccion.

Contra unos y contra otros deben adoptarse medidas disciplinarias enérgicas, que salven la moral y el órden en un Colegio que honra á la República.

Pero esta no es obra únicamente de los profesores.

Es un deber de los padres, de los apoderados, de los tutores interesarse por la educacion de los niños, y ayudar al profesor á encaminarlos por el buen sendero.

A este eficaz propósito responden los siguientes artículos del Reglamento que rige en el Colegio desde ayer

«Art. 36. En los cinco primeros dias de cada mes, los padres ó encargados de los alumnos deberán concurrir al Colegio para recibir un boletin en que se les dará á conocer la comportacion de sus hijos ó pupilos.

«Art 39. La matrícula estará abierta desde el 1º de Enero hasta el 1º de Marzo de cada año, y pasada esta fecha no será admisible ningun alumno.

«Art. 40. El presente reglamento, aprobado que sea por el Gobierno, será publicado y comunicado á los padres de familia, á los funcionarios del Colegio y á los alumnos.

«Los padres ó encargados deberán espresar bajo su firma, en un libro destinado al efecto, que quedan enterados de las disposiciones reglamentarias del establecimiento á las cuales prestarán su adhesion.»

"La Prensa del Sud"

Este es el simpático nombre de un periódico que se publica en Dolores, desde el 1º del corriente y que aparece tres veces por semana.

Su formato es grande, y muy bueno su material tipográfico.

Está redactado con ilustracion y por una pluma hábil que hará prosperar esa publicacion.

Es consolador el desarrollo del periodismo en la campaña, porque ha de influir eficazmente en el progreso á independencia de ella.

Cuando se publican periódicos bien escritos é interesantes como *La Prensa del Sud* nos felicitamos sinceramente, por la utilidad que reportan al público.

Devolvemos al distinguido cólega el saludo que dirije á la prensa.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Los siguientes se recibieron de Montevideo:

A LA BOLSA: *Noviembre, 1º 2 p. m.*

Valencia «Emilia» «Elisa» «Diego» Burdeos «Senegal» «Coacio» Cardiff «Evangelina» Cadiz «Manta» «Libertad» Oporto «Riston.»

A LA SALA DE RESIDENTES: *3—p. m.*

Barcelona «Prisca» Paranaguá «Dolores» Cardiff «Ostendia» «Teresa» «Roca» «Cathirina» Pernambuco «Abilio»—Sale hoy para esa el «Jupiter» y mañana el «Criollo»—El «Toro» fletado por el Gobierno.

A LA BOLSA *Noviembre, 2 4 p. m.*

Janeiro y escalas «Cervantes» Liverpool Valparaiso—salen ambos mañana el primero para el Brasil y el segundo para el Callao—Oro 53 1/2 bajando. 20,000 cueros americanos á 60 despachados.

El 28 entró á Bahia el «Dauro» de Liverpool—Sale para esa el «Criollo.»

A LA SALA DE RESIDENTES *4—3 4 p. m.*

[illegible] Londres 27—Consolidados 91 1/2—Emprestito Argentino 82 1/2, el Uruguayos 13—id Brasileros, subieron á 94

N. York—oro 116—Cambio 4 79

Janeiro 28—Cambio 27 1/2 á 27 3/8—Soberanos 8800 á 8850

Berlin 27—Apertura del Reichstag por el Emperador en persona—En el discurso pronunciado trató particularmente de la cordialidad de las relaciones actuales de la Alemania con las potencias estrangeras, abrigando entera confianza en que se mantendrá la paz en Europa.

Empréstitos y valores argentinos—Ayer hemos recibido noticias de la Bolsa de Londres, cuyas fechas alcanzan hasta el dia 4 del pasado. Damos á continuacion las que se relacionan con los empréstitos y valores argentinos.

[illegible] De Buenos Aires de 1870, al 6 p% cerró del 84 al 86, habiéndose hecho operaciones al 85 1/2.

Idem de 1873 al 6 p% cerró del 82 al 84, [illegible] al 84.

[illegible]

Incidente singular—[illegible]

Gran carrera—[illegible]

El señor Zapata—[illegible]

Omision—[illegible]

Sermones—Están llamando la atencion los del canónigo D. Martin Piñero [illegible]

[illegible]

El Guardia Provincial—[illegible] nuevamente.

Uno de sus piquetes destacados [illegible] llegó ya al Azul despues de hacer la policía de varios parajes.

Jornaleros—Se calcula en diez mil quinientos el de los que existen en Buenos Aires sin trabajo.

Esta suma baterias de [illegible] las obras de Salubridad, que tanto brazos ocupan.

Espedicion al Chaco—El señor Don Benjamin Moore acaba de realizar una espedicion al gran Chaco, acompañado del teniente de ese [illegible].

[illegible]

Esta es la segunda espedicion que realiza al desierto, acompañado de colonos voluntarios de las colonias de Santa Fe.

Sucesos orientales—Hasta el dia de ayer no se han adelantado noticias sobre los sucesos que actualmente se desarrollan en la República vecina.

[illegible] el Coronel Saldaña.

Se anuncia que han llegado á esta ciudad algunos jóvenes orientales, entre los que se encuentra el señor Dupont, [illegible] de Montevideo.

Orden enérgica—Se dice que el señor Comandante General de Armas habia ordenado el allanamiento de la casa de un oficial que vive en la calle de Montevideo entre las de Corrientes y Parque.

La causa del allanamiento es que dicho oficial no habia querido presentarse á la Comandancia General de Armas.

Se agrega que los ejecutores de la órden, [illegible] un oficial y tres soldados, tenian encargo de llevar [illegible] á la Comandancia [illegible].

Así se hacia ayer.

Banco Nacional—Damos á continuacion el balance de este establecimiento, correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado.

ACTIVO

Accionistas — Cuotas por percibir	1600000	
Id. cobrado por 5ª cuota	[illegible]	[illegible]
Edificio del Banco		338030 29
Fondos públicos [illegible]		[illegible]
Letras y pagarés descontados	[illegible]	
Adelantos en cuenta corriente	[illegible]	[illegible]
Varios deudores		[illegible] 64
Existencia en caja, aquí y en las sucursales	[illegible] 61	
Depósitos regulares	10000	[illegible]
		₣ [illegible]

PASIVO

Capital [illegible]		20000000
Depósitos del Gobierno Nacional	[illegible] 25	
Id particulares en cuenta corriente	[illegible] 83	
Id id á plazo fijo	216842 60	
Id id en caja de ahorros	[illegible] 51	
Id judiciales	[illegible] 68	
Id regulares	10000	[illegible] 90
Emision en circulacion aquí y en las sucursales		[illegible] 49
		₣ 25610317 39

V. B. *Zuviria.—J. Pedro de Souza*, inspector.

Discurso notable—Tal es el que fué leido por el jóven D. Adulardo Heredia en la apertura de la clase de Instruccion Cívica ó esplicacion de la Constitucion Nacional en el Instituto Mercantil de esta Provincia.

El jóven Heredia es catedrático de esa y otras asignaturas en el mismo establecimiento.

El discurso es notable y ha sido publicado en un folleto.

Situacion monetaria—De *La Revista Comercial* de los señores Gand [illegible] y Mora, que lleva el paquete *Guadiana*, tomamos lo que sigue.

«El crédito personal ha quedado, puede decirse, estinguido por completo. Muy escasas son las firmas á las que hoy se les acuerda crédito directo en plaza ó en los bancos.»

«En cambio los buenos pagarés de comercio, especialmente del gremio de almaceneros endosados por casas introductoras son muy procurados á tipos bajos y escasean.»

«Miéntras que para las letras es dificil encontrar dinero al uno y cuarto ó al uno y medio por ciento mensual, los referidos pagarés lo encuentran fácilmente á diez y doce por ciento anual en plaza y á ocho por ciento anual en el Banco de la Provincia.»

«Las letras de la Tesorería Nacional no salen ya á la plaza en grandes cantidades á hacer competencia en el descuento á los pagarés de comercio, porque el Banco Nacional ha abierto sus descuentos para estas letras, á las que dá buena acogida al uno por ciento mensual de descuento.»

«Los préstamos sobre cédulas empiezan á tomar alguna actividad haciéndose de ocho á nueve por ciento anual.»

«Los bancos y los prestamistas particulares se encuentran con fondos por no hallar colocaciones seguras para emplearlos.»

«El comercio se ha reducido mucho, la importacion es mucho menos y hasta los remates han parado sus ventas. Esto es lo que hace que escaseen los pagarés.»

Conflicto judicial—Se nos remite lo siguiente:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 1º DE 1875.

Señor Director de LA PRENSA.

Muy señor mio:

Pido á vd., el servicio de dar publicidad al siguiente apotegma de «Las partidas», como única contestacion que doy y daré a la diatriba y a las injurias de que soy objeto, por haber cumplido mi deber, denunciando ante la Legislatura, delitos y faltas de los jueces, funcionarios judiciales y abogados del departamento del Norte.

«El campo de Themis no es arena de gladiadores.»

Anticipando a vd., mi reconocimiento, tengo el placer de saludar a vd., con toda consideracion.

F. A. Benitez

Importacion y exportacion—Las siguientes noticias pertenecen á *La Revista Mercantil* de los corredores señores Rams y Pietranera.

«Nuestro mercado de importacion ha presentado durante la quincena que acaba de transcurrir, un estado poco mas animado que en la anterior. Como lo dejábamos presentir la actividad comienza, hemos tenido un movimiento regular en la mayor parte de los artículos. Esa pequeña animacion no es debida solamente á la estacion que principia, que es la mas favorable al consumo, hay que atribuirla tambien en parte á la ley de Aduana votada para 1876.»

«De la exportacion tenemos que decir, que nuestros compradores se muestran poco activos, los alarmantes telégramas de Europa los han desanimado, las casas alemanas sobre todo manifiestan mucha reserva. Las cantidades que llegan son importantes pero los compradores no las examinan, sino como si fuera de paso, y por mera curiosidad, sin hacer tratos. La baja por ahora puede considerarse como de cuatro á cinco pesos por arroba, y ha de ser mayor aun, cuando aumente el depósito como ha de suceder. Lo único que puede cambiar este estado de cosas, es una série de telégramas favorables.»

Ferro-carril del Oeste—Se ha dicho con bastante generalidad que este establecimiento se habia convertido desde algun tiempo á esta parte en una especie de taller electoral relajándose así las prácticas morales y decentes que supieron infundir los directores anteriores.

Esos rumores no habian sido suficientemente comprobados, hasta ahora en que los siguientes documentos vienen á promover nuevas dudas:

BUENOS AIRES, OCTUBRE 16 DE 1875.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires, D. Rufino Varela:

Señor Ministro.

No estando conforme con la marcha actual de la Administracion del Ferro-carril del Oeste ni queriendo tampoco compartir la responsabilidad de sus actos, he resuelto elevar a V. S. á fin de que se sirva ponerla en conocimiento de S. E. el señor Gobernador, la renuncia que hago del cargo de Director de dicho ferro carril.

Esperando sea aceptada, tengo el honor de saludar á V. S. con mi distinguida consideracion.

Palemon Huergo

OCTUBRE 18 DE 1875.

Hallándose ausente el señor ministro de Hacienda pase al ministerio de Gobierno para su resolucion.

A. Muñiz.

OCTUBRE 18 DE 1875.

Exigiendo la moral administrativa no dejar sin esclarecer los cargos que el renunciante tuviera que formular contra la administracion del F. C. del Oeste, vuelva al mismo para que determine los hechos á que se refiere y cuya responsabilidad se niega á compartir.

A. del Valle.

BUENOS AIRES, OCTUBRE [illegible] DE 1875.

Señor Ministro

En cumplimiento de la resolucion que antecede, tengo el honor de manifestar a V. S. que al elevar mi renuncia de un cargo gratuito que he desempeñado durante algunos años, lo hice impulsado por un deber que mi conciencia me imponia, sin creer que existiese el deber de obligarme a espresar su causa.

He dicho que no estoy conforme con la marcha de la Administracion del F. C. del Oeste, y que no quiero compartir la responsabilidad de sus actos. V. S. ha deducido de esto que debo formular cargos contra la Administracion [illegible] yo no he espresado la intencion de hacerlo ni á ello me creo obligado. Espero que V. S. se dignará disculparme si prescindo de [illegible] respecto.

Palemon H[illegible]

[illegible]

Prorogа—[illegible]

[illegible]

1 — Proyecto de ley [illegible]
2 — Idem de Presupuesto
3 — Leyes de Impuestos
4 — Ley de [illegible]
5 — Ley de Justicia de Paz
6 — Organizacion Municipal
7 — Idem de Imprenta
8 — Ley de colonizacion
9 — Idem de tierras
10 Idem de telégrafos
11 Idem de Ferro-carril de San N[illegible] á Junin
12 Idem sobre construccion [illegible] ferro-carril del Oeste
13 Idem sobre ferro-carril al Rosario y sus ramales
14 Idem sobre [illegible] en Botán
15 Idem sobre altura del [illegible]
16 Sobre las suertes de estancias en [illegible] de Junin
17 Organizacion del Jurado [illegible]
18 Idem sobre caminos generales de la Provincia
19 Idem autorizando al Poder [illegible] para abrir créditos á los esta documentos bancarios de las otras provincias

Dios guarde á V. E.

A. del Valle—Rufino Varela

Homicidio—En el partido del Tevu, fue muerto de diez y siete puñaladas, un individuo argentino, por otro de la misma nacionalidad, conocido por el *Paraguayo* á consecuencia de su tonada en el hablar.

Hubo riña.

Esta fue originada por rivalidad que entre ambos existia desde mucho tiempo atras.

Se encontraron en un almacen y mutuamente se desafiaron.

El *Paraguayo* no ha sido aun capturado, y se cree que haya fugado de la localidad.

Incendio—Un incendio tuvo lugar anteanoche.

Eran las once de la noche próximamente, cuando se tuvo conocimiento del fuego que habia invadido la Fotografía del señor Don Antonio Aldanondo, ubicada en la calle de Rivadavia num. 603.

Cuando concurrió el Cuerpo de Bomberos, ya se habian consumido las galerias, y muchos objetos de poca estimacion.

Media hora despues habia sido sofocado el incendio.

No se sabe hasta este momento, como se originó el fuego.

No ha habido desgracia alguna.

Valor de la propiedad—Se ha vendido la estancia «La Matilde» partido de San Pedro, con casas, puestos, etc., por 1150 pesos mjc. la cuadra de 22,500 varas cuadradas lo que dá un total de pesos 184,000 mjc por legua cuadrada. Vendedor D. Rafael Cobo, comprador D Lucas Dople. Condiciones de pago: mitad al contado y mitad á seis meses de plazo.

Se ha vendido tambien la estancia «La Celestina» en el partido de San Pedro, con casas, galpones, alfalfares y puestos, en 100,000 patacones, mitad al contado y mitad a seis meses. Vendedor D. Rafael Cobo—Comprador D. Juan Narington.

Los martilleros señores D. Pedro de Elizalde y C.ª vendieron el domingo 31 una casa, Lima 619, en 110,000 pesos mjc. comprador, D Grandjean.

Una casa, calle Julio 261 con 8 3/4 varas de frente y 22 de fondo, en 57 500. Compradora, A. Q. de Busel.

Una casa calle de Solis 395 con 8 1/2 va. de frente por 35 de fondo, en 40,200 Comprador, Larrá.

—El rematador D. Manuel P. Alais vendió el domingo la finca calle de Solis n. 223 con 9 1/4 varas de frente por 50 1/2 de fondo, con 7 habitaciones y oficinas en la cantidad de 115 800 $ mjc.

Una casa calle Solis 263 8 3/4 varas de frente por 22 de fondo, en 57,500 Compradora la misma señora.

El domingo se remataron en el Tigre terrenos del Sr. Santa María. Estaban avaluados en 20000 patacones y fueron rematados en 8000—El rematador fue el Sr. Billinghurts.

Robo—La Sra. Da. Aurora Sosa, que tiene su domicilio en la casa calle de Uruguay num. 121, se presentó anteayer en la oficina de la Comisaria 5ª de Policia manifestando que habia sido víctima de un robo.

Dijo que, habia dejado esa casa abandonada, sin dar aviso al vigilante de la manzana y que aprovechando esa doble circunstancia, habian penetrado ladrones, hurtándole varios objetos de valor y algun dinero.

La puerta fué violentada, varios muebles fueron rotos y esparcidos por las habitaciones los vestidos que contenian.

La policia de Mercedes—Desde algun tiempo á esta parte, los individuos que componen la partida policial de esta localidad, están dando lugar á continuos escándalos.

Mas de la mitad de ellos se encuentran actualmente presos por diferentes causas.

Ultimamente, uno de ellos penetró en una botica y á causa de un pequeño retardo en la confeccion de la medicina que iba á buscar, la emprendió a planazos con el dependiente.

Llegó á tal extremo el furor del policiano, que persiguió á su víctima hasta la calle, tirándole una terrible puñalada, que felizmente pudo ser evitada por el fugitivo.

El autor de este hecho se encuentra preso.

Con tal policía, el vecindario debe estar de felicitaciones.

Noticias del Paraguay—Ayer se recibieron las siguientes:

La conspiracion fomentada por el ministro brasilero en la Asuncion contra el presidente Gill, ha quedado constatada por las declaraciones que ante la policía paraguaya ha prestado el Dr. Dalto brasilero, que desempeña el puesto de vice-cónsul del Imperio en la Asuncion.

Cuando fué destituido el general Serrano del puesto de ministro del Interior, sus ayudantes fueron presos y se les tomó declaracion, comprometiendo en esta á dos personas brasileras residentes allí, una el Dr. Dalto, vice-cónsul que ya hemos nombrado, y la otra un comerciante brasilero.

Un gefe paraguayo de la guarnicion habia sido hablado con el propósito de ser sobornado.

Conducidos á la policía y careadas sus declaraciones con la de los ayudantes, se dice que confesaron de plano que habian recibido del ministro brasilero Leal la cantidad de cinco mil pesos fuertes para sobornar la guarnicion, hacer una revolucion y destituir al gobierno de Gil.

Descubierto el complot de la revolucion de Serrano con los brasileros, el General Serrano fué preso y desterrado en seguida.

En tal situacion el gobierno del Paraguay ha nombrado á su secretario privado el Dr. Acebal, enviado confidencial ante el gobierno argentino.

Ayer ha celebrado una conferencia el gobierno nacional, á la cual han asistido varias personas interiorizadas en la política del Paraguay en relacion al Brasil y pueblos del Plata y se ha decidido enviar á la Asuncion al Dr. Derqui, diputado al Congreso por la Provincia de Corrientes, ignorándose el carácter que llevará.

Hoy tendrá el gobierno argentino una conferencia con el enviado paraguayo.

El Dr. Acebal, enviado paraguayo, es un jóven muy distinguido, educado en Buenos Aires, dotado de vasta inteligencia y de profunda circunspeccion.

Lanas—Es inmensa la existencia en los dos mercados, entradas este á [illegible] dias.

Las transacciones son muy flojas.

Manga de piedra—Escriben de Córdoba que en toda la costa Sud del Rio Segundo y hasta una larga distancia, ha caido últimamente una gran manga de piedra.

Inauguracion—Sabemos que la festiva asociacion carnavalezca «Habitantes de Carapachay» asistirá en masa, á la inauguracion del [illegible] de Febrero, el dia 11 del corriente.

Con ese [illegible] se reunian el Jueves [illegible] en el Café [illegible].

Mercedes—[illegible]

Otro robo—[illegible]

[illegible]

Persecuciones políticas—[illegible]

[illegible]

Buques á la carga—[illegible]

[illegible]

El Porvenir—[illegible]

Resorte de cautivos—[illegible]

Movimiento comercial—[illegible]

[illegible]

El conflicto en la colonia Jesus María—[illegible]

[illegible]

Inscripcion de estrangeros—El número total de estrangeros inscriptos en el partido de Mercedes [illegible] divididos.

Banco Argentino—La sucursal de este establecimiento [illegible] ha cancelado completamente sus deudas.

[illegible]

La cosecha de trigos—[illegible] por los colonos de «Jesus María» sobre la cosecha de trigo, hace creer que ella ascenderá á [illegible] fanegas.

A mediados de Noviembre van á empezar las faenas de siegas.

En general, no hay una sola colonia en la provincia de Santa Fe donde el trigo no presente un espléndido resultado.

Cuarenta mil fanegas, por barato que se venda el trigo, tienen que producir mas de cuatrocientos mil bolivianos, para una colonia nueva es una entrada alentadora que ha de mejorar la condicion del colono y de la colonia.

En Santa-Fe, la cosecha presenta el mismo halagueño aspecto segun el siguiente suelto que tomamos de un periódico de la localidad.

Hemos conversado con varios colonos inteligentes que han viajado por la mayor parte de nuestras Colonias, quienes nos han asegurado que la cosecha que se hará del trigo este año será mucho mayor que la de los años anteriores.

La langosta no les ha hecho mal de ninguna clase. Cuando salga la saltona los trigos se habran cosechado y esta no hará mas daño que impedir la sementera del maiz y otros cereales de menor importancia.

Muerto—Acaba de fallecer en la ciudad de Mercedes, un individuo llamado Eugenio Meneses, vulgarmente conocido con el mote de *El Cochinchino*, á consecuencia de varias heridas que recibió en una lucha con otro individuo de la localidad.

El heridor, llamado Gregorio Astulillo se encuentra preso.

Se halla tambien gravemente herido.

Rentas nacionales—Lo liquidado y recaudado por la Contaduría Nacional del Rosario en todo el mes de Octubre fué lo siguiente

Liquidacion—Por derechos de importacion y exportacion ₣ 147,180 51.

Recaudado—Por ambos derechos ₣ 160,981 98.

Carestia de carne—Actualmente se ha co sentir de una manera notable en Córdoba.

Incidente—Abordo del vapor que partió el 29 del Rosario con destino á Buenos Aires, ocurrió un incidente desagradable.

En ese vapor se iba un individuo casado, acompañado de una *dama*, dejando en aquella ciudad a su esposa con varios hijos.

Antes de la partida, se presentó abordo la muger de este, acompañada de un cuñado que le servia de apoyo en la pretension que llevaba.

Hizo llamar al esposo, le pidió que se bajase, y abandonase á la muger con quien iba á Buenos Aires. Este se negó con palabras impudentes.

La *dama* que presenciaba la escena y que veia á su amante mezclado en un conflicto de que era ella la causa, se precipitó sobre los esposos profiriendo las palabras mas groseras que pueden salir de los lábios de una mujer.

La policía que presenciaba esta escena, tomó cartas en el asunto y concluyó la cuestion haciendo bajar del vapor á los contrincantes.

El «Lujan»—El 29 del pasado, al llegar este vapor al Puerto de Santa Fe, tuvo un choque con un buque que estaba fondeado, rompiéndole á este el bauprés.

A consecuencia de la maniobra empleada para evitar el golpe, sin poder conseguirlo, chocó contra el muelle, rompiéndose una rueda.

Proyecto—El Municipal Dr. D. Juan Darquier ha presentado a la Corporacion de que es miembro un proyecto de espropiacion de los terrenos y edificios ó parte de estos que se consideren necesarios para la prolongacion ensanche y regularizacion de las calles y plazas públicas del municipio.

Exportacion—La barca francesa *Marie Gabrielle*, que fué despachada últimamente del puerto del Rosario con destino á Liverpool, conduce á su bordo los frutos del pais siguientes: 2024 astas, 1300 cueros vacunos secos y 231,752 kilos huesos y ceniza de huesos.

Servilismo—El Director de Telégrafos nacionales, dirijió una circular el dia de la llegada del Presidente, á todos los Gobernadores de Provincia, concebida en estos términos.

Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios.

OFICIAL—El Exmo señor Presidente despues de recorrer una gran parte de la República, objeto siempre de manifestaciones las mas satisfactorias, ha llegado con felicidad á Martin Garcia, y á la una de hoy 30 de Octubre desembarcará en el muelle de Buenos Aires.

Cárlos Burton
Director General de Telégrafos.

Desgracia—En la noche del Lunes, al volver el vaporcito *Baby* del paquete francés *Villa de Santos*, el jóven Bries, empleado de la casa del señor Marcelis, se cayó al agua, sin que á pesar de los esfuerzos que se hicieron para salvarlo, pudieran conseguirlo.

El 9 de linea—Este regimiento ha partido del Rosario con destino al fuerte Sarmiento.

Creciente—Continúa con fuerza la creciente del rio Paraná.

La descarga de los buques mayores presenta ahora mas dificultades.

Tesoro Nacional—Lo recaudado por la aduana durante el dia de ayer asciende á la suma de veintitres mil cuatrocientos veintitres pesos fuertes con sesenta y un centavos distribuidos de la manera siguiente:

En letras............	62121 01
Al contado..........	17211 70
Importacion.........	17074 25
Exportacion.........	2057 15

Coincidencia—El monitor brasilero *Javary* que viajaba con destino á Rio Janeiro, sufrió averías en alta mar, teniendo que arribar al puerto de Brest.

Es de observarse la coincidencia de que el primer monitor brasilero haya sufrido averías en el timon lo mismo que el primer monitor argentino.

Telégrama oficial—Los diarios de Montevideo publican el siguiente telegrama, hecho de Buenos Aires por el Ministro residente al gobierno Oriental.

BUENOS AIRES, 29 DE OCTUBRE.

A. S. R. el señor Ministro de R. E.

Recibidas y cumplidas las órdenes que V. E. comunicó ayer por telégrafo.

Las fuerzas dispersas de la division Saldaña, que penetraron en Entre-Rios, han sido desarmadas é internadas por el Gobernador de aquella provincia, segun me lo comunicó ayer mismo el señor Ministro de Relaciones Esteriores Dr. Irigoyen.

Inauguracion—El domingo tuvo lugar en el [illegible] la inauguracion del mercado de abasto.

Aduana del Rosario—Lo liquidado por esta reparticion nacional, el dia 29 del pasado, asciende á la suma de [illegible] pesos y [illegible] centavos, por los siguientes despachos

Importacion	₣ [illegible] 51
Exportacion	[illegible] 40
Total	₣ [illegible] 91

Cargamento—El [illegible] para Montevideo para las Antillas la barca [illegible] conduce un cargamento de mulas [illegible] de las repúblicas Argentina y Oriental.

El Dr. Ocantos—Dias de [illegible] se encuentra en esta ciudad este distinguido [illegible] que se hallaba en Europa.

Nos congratulamos en saludarlo.

La «Valija»—[illegible]

[illegible]

Villa Occidental—[illegible]

[illegible]

Renuncia—[illegible]

Arribada—[illegible]

El «Senegal»—[illegible]

Propuesta—[illegible]

Vapores—[illegible]

Estadística de mortalidad—[illegible]

[illegible]

Promesa presidencial—[illegible]

Exposicion rural—[illegible]

Enagenacion mental—[illegible]

Movimiento del puerto—El vapor [illegible] saldrá para Montevideo.

Salieron ayer los siguientes

[illegible] para el Rosario

[illegible] para Montevideo

[illegible] para el Rosario

Han entrado de nuestro puerto los vapores

[illegible] para Montevideo

[illegible] para Concordia

Pago de fuerzas—Se ha mandado pagar los sueldos devengados de Enero á Setiembre del corriente año á los soldados que componen la guarnicion en Mendoza, al mando del teniente Coronel D. Agustin Gomez.

23,000 pesos fuertes han sido puestos á disposicion de este último para verificar dicho pago.

Estadística matrimonial—En el mes anterior se han colocado en la Curia Eclesiástica ciento doce matrimonios en la forma siguiente:

Argentinos 29, españoles 36, italianos 25, franceses 10, ingleses 3, alemanes 2, suizos 1, norte americano 1, orientales 3, brasilero 1, boliviano 1, total 112.

El «Guadiana»—Ayer partió para Southampton conduciendo metálico, este vapor inglés.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del Municipio, son las siguientes

Cementerio del Norte

Adolfo Casal, 45 años, argentino, vicio orgánico.
Maria A. Garcia, 9 meses, id pulmonia.
Guillermo Sproque, 5 años, id meningitis.
Primitiva Salvadores, 19 id tisis pulmonar.
Josefina de la Rocca, 15 meses, id convulsiones.

Cementerio de la Chacarita

José Linares, 4 meses, argentino, pulmonia.
Félix Repielli, 1 dia, id anemia.
Angel Miguel Ramos, 22 id id coqueluche.
Guillermo Aguirre, 3 meses, id congestion cerebral.
Magdalena Facio, 1 año, id neumonia.
Juan N. Ducasse, 1 id id id.
Cesar Varela, 34 id español, tisis.

«La Ley»—Hemos recibido el primer numero de un periódico que, con este título, ha comenzado á publicarse en esta ciudad.

Es el órgano de los intereses de la clase trabajadora.

Declaracion de unos presos—Por falta de espacio no hemos publicado una declaracion suscrita por los jóvenes que actualmente se encuentran presos, á causa del combate que dió por resultado la muerte de un sargento de policía.

Los jóvenes mencionados dan cuenta en ella de las tropelías de que han sido víctimas por parte del Comisario de la seccion respectiva.

Las carreras en Lanús—Una numerosa concurrencia ha asistido á las carreras celebradas el 31 y el primero en el circo de Santa Teresa.

Hé aquí el resultado que han tenido.

El domingo la primera carrera fué ganada por el caballo «Imposible» que llegó primero á la raya siguiéndole el «Taimado» contra siete caballos mas.

La segunda carrera entre los caballos «Talisman» «Desprecioso» y «Granadero» fué ganada por el primero que corrió solo, pues los otros no se presentaron.

La tercera carrera entre los caballos «Resbaloso,» «Burro,» «Porvenir Argentino,» «Moronero,» «Vengativo» y «Esperanza» fué corrida solamente por el «Vengativo» y el «Burro» ganando el primero. El «Esperanza» no corrió.

La cuarta carrera, en tilburi, entre la yegua «Fanny» y el caballo moro «Viriquillac,» que era esperada con ansiedad por las numerosas apuestas que se habian hecho, tuvo lugar, ganando el último. Esta carrera era de tres vueltas y en la primera ganó la «Fanny,» habiendo galopado dos veces en las dos siguientes.

La quinta carrera, entre seis caballos, solo corrieron cinco, pues el «Rifle» no corrió, ganando el «Encorazado» y llegando segundo á la raya el «Mas ó menos.»

La sesta carrera, entre el «Talisman,» «Rinconero» y «Velocípedo,» ganó el primero que corrió solo.

La última carrera entre cuatro velocípedos, fué ganada por el Sr. C. Howel con el velocípedo «Vencedor.»

[illegible] La primera carrera, polla, fué ganada por el caballo «Variables» contra el «[illegible]» «[illegible]» «Acompañador,» «Porvenir,» «[illegible]» que no corrió.

La segunda fué ganada por el «Rinconero» contra el «[illegible]» «Argentino» y «Santa Ritero» que no corrió.

La tercera fué tambien ganada por el «Encorazado» contra los caballos «Rifle» «Flaco» y «Mas ó Menos.»

La cuarta fué ganada por el «Estrella del Sud» contra los caballos «Vengativo» y «Representante», pues el «Granadero» no corrió.

La quinta carrera, entre el «Velocípedo» «Indomable» «Guanaco» y «Gavilan» fué corrida solamente por el primero y el último, ganando esta.

La sesta carrera, polla, fué ganada por el caballo «Vigilantes.»

Las próximas carreras tendrán lugar el 15 y el 28 y 29 del corriente.

Movimiento de inmigracion—Damos á continuacion un dato demostrativo referente al número de inmigrantes entrados á nuestro puerto, durante el próximo pasado mes de Octubre:

Dia 1 *Orenoque* 294, id 3—*Ester* 46, id 3—*Mashelyne* 69, id 5—*Teniers* 62, id 6—*Illimani* 74, id 7—*Never* 50, id 8—*Woodside* 1, id 11—*Archimedes* 54, id 11—*Argentina* 46, id 12—*La France* 565, id 13—*San Rafael* 2, id 15—*Jauri* 1, id 18 *Belgrano* 5, id 18—*Gironde* 110, id 19—*Olbers* 58, id 20—*Concepcion* 11, id 21—*Britannia* 180, id 22—*Villa de Santos* 23, id 23—*Montevideo* 24, id 24—*Guadiana* 105, id 25—*August* 1, id 25—*Halley* 103, id 29—*Coline* 27, id 29—*Europa* 401, id 30—*Galileo* 62,—Total 2324.

PUBLICACIONES VARIAS

A LOS AGENTES DE 'LA PRENSA'

Se les suplica á los que aún no han satisfecho sus cuentas hasta el 31 de Octubre ppdo. se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.

La Administracion.

n3v10

Salida de vapores

HOY

Para Montevideo el «Rio de la Plata.»

JUEVES

Para el Rosario el «Sol Argentino.»

Para Rosario el «Rio Uruguay» con el tren de las 12 20

SÁBADO

Para Santa Fe el «Primer Argentino.»

DOMINGO

Para la Asuncion el «Cisne.»

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 44.

Vapor nacional «Feliz» directamente para Gualeguaychú.

Desde el 1º del mes entrante, recibirá carga y pasageros este nuevo vapor

Saldrá el 5 de Noviembre para ordenes y informes al agente.— *Jos. Catoni*
o29v4n Victoria 30.

SOLICITADAS

Calfucurá

[illegible] 29 de 1875.

[illegible] las [illegible] de la tarde, cuando diez y seis [illegible] de [illegible] pompas Juan [illegible] Mayo [illegible] al Atila de [illegible] llevar sus [illegible]

[illegible]

«Habitantes de Carapachay»

[illegible]

Espíritu Religioso

[illegible]

Transcripcion

[illegible] *La Revista* [illegible]

[illegible]

A. A.

Al público

La «Comision [illegible]» suplica á las personas que quieran cooperar al [illegible] humanitario [illegible] á las señoras [illegible] Dr. D. Eustaquio Lomé, Piedras 418. Dr. D. Juan José Briños?, Perú 145. Javier J. Gómez, Belgrano 784. [illegible] Victoria 102. Dr. D. Matias F. Krausquin, Mejico 141.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1875.

Eustaquio Lomé, Presidente.
Matías F. Krausquin, Secretario.

o31 v3

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Noviembre 2 de 1875

De importancia y muy animadas fueron las operaciones efectuadas en títulos de renta durante la hora oficial. Volvieron los especuladores á la alza quedando la plaza mas firme, apesar de no haberse producido ningun movimiento en sus precios comparativo á los del sábado á última hora.

En fondos públicos nacionales del 6 p% de renta anual y [illegible] de amortizacion trimestral, no se hizo ni se anotó ninguna venta en la pizarra ni hubo tampoco demanda de estos títulos.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual y 2 idem de amortizacion por trimestre, las operaciones realizadas durante la hora oficial, fueron de importancia y sobre todo muy animadas.

Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 412,600₣ de la série A única que se cotizó á precios iguales que el sábado durante el remate á última hora.

He aquí el detalle—Al contado série A 9,000 á 75 1/2—id id 3,600 id id—id id 1,000 id id—id id 10,000 id 5/8—id id 10,000 id id—id id 3,000 id id—id id 11,000 id id—id id 4,000 id id id id 1,000 id id—Fin de mes id id 10,000 á 75 3/8—id id 20,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id 20 000 id id—id id 20,000 id id—id id 20,000 id id—id id 20,000 id id—id id 20,000 id id—id id 40,000 id id—id id 20,000 id id—id id 10,000 id id—id id 20,000 id id—id id 20,000 id id—id id 20,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—Diciembre 31 id id 10,000 id id—id id 50,000 id id 1/4—cuyo resúmen es de 412,600₣.

Los vencimientos ascendieron á la suma de 8,000₣ de la série B.

Despues de hora se vendieron en la liquidacion 50,000 para mañana á 75 1/2 y para el fin de mes 50,000 á 75 3/8 y 50,000 á 75 1/4 quedando comprador á estos precios.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 2

Los depósitos del ferro-carril se hallan abarrotados de frutos y cereales

Algunas tropas de carretas en plaza dan un resultado en lanas en mas de 160,000@ en plaza contando con lo quedado de la semana anterior.

Las ventas de hoy con alguna dificultad dan los precios estremos generales de 70 á 78$ lanas mestizas finas con mas ó menos defectos.

Hemos tenido dos lotes estremos que no forman precios generales de 76 y 82$ @.

Fuertes lotes sebo para cumplir contratos.

Pocas en plaza para su venta.

No tenemos que notar en frutos generales.

Los cereales se mantienen firmes con mas interés por maiz en espiga.

Ventas de hoy

Un lote de 1000@ lana mestiza fina única venta 78$ @.
Varios lotes segun clase 77 á 80 id id.
Buenas lanas, ventas generales 73 á 76 id id.
Precios generales en lanas con mas ó menos defectos 70, 71 y 72 id id.
Un lote mestiza con bastante sarna única venta abajo de 70$ 67 id id.
Vacunos matadero 140 y 145 id pda.
Campo y varios estaqueos 130 y 135 id id.
Potros 35 y 36 id uno,
Venados 75 id doc.
Cerdas del Norte 120 y 122 id @.
Sebos de esp. 15 3/8 rls fts.
De campo 41 y 42$ @.
Grasa en panzas 39 y 40 id id.
Sebo pisado 25 á 30 id id.
Lanares de matadero mejor precio 23 rls libra todo.
Otras clases 22 1/2 id id.
Con defectos burro etc. 21 1/2 y 22 id id.
De campo segun clases 20 y 20 1/2 id id.
Desechos 14 y 15 rls id.
Corderos 20 y 22 id doc.
Corderitos 7 id id.
Venados 75 id id.
Potros flojos 35 y 36 id uno.

Cereales—3,000 bolsas trigo francés de pan en depósito 186 as.
Otros lotes en plaza buenos trigos 206, 210 id fga.
Maiz en espiga mejores 100 y 103 id id.
Desgranado 80 y 90 id id.
Harina de Chivilcoy 26 id ⊕.
Afrecho de campaña 25 y 26 id qq.
Harina del país 37 á 39 id ⊕.

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 2.

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado: Lanas—segun su clase, con más ó menos carretilla, suciedad, etc., se han vendido:
Mestizas 470 á 74m.
Mestizas id 36 á 50 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 133 á 140 pda.
Pieles lanares—matadero 23 á 24 1/2 rls lb.
Matadero 20 á 23 id id
Otras clases id 118 á 215 doc.
Corderos id 20 á 29 id.
Corderitos id 7 á 8 id.
Cueros secos de potro—segun su clasific. $ 33 41 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 128 á 136.
Venados—libre de pintado 80 doc.
Pluma—pequeños lotes 28.
Nutria—de la provincia $8 lib.
Grasa y sebo—condicion de exportacion 15 3/4 rls fts ⊕.
Id id id campo 40 á 43 id id.
Pisado id id 28 á 30 id.
Panzas id 37 á 40 id.
Aceite potro en casco 44 á 45 id.
Cereales—Trigo segun calidad $160 á 212 fga.
Maiz id id, 78 á 90 id.
Cebada id id 55 60 id.
Harina, segun clase y procedencia id 28 á 40 id ⊕.
Afrecho, id id id id 7 á 8 id.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo $ 375 á 409 tonelada.
Mezcla id id id id id 350 á 360 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Noviembre 2.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Juan Almanza, Juan Antonio Wilches, Magdalena	70
Mariano Alvarez, Gerónimo Baez, Azul	114
Id id Felipe Herrera, Areco	50
Federico Rojas, Benigno Cepeda, Rauch	88
Leandro Liuch y ca., Francisco Orqueda, Castelli	89
Martinez é Iturriza, Nicandro García, id	84
	495

Precios de la hacienda el 2 de Noviembre de 1875
Carne y sebo 100, 120, 130, 150, 200, 250, 300.
Cueros de novillo 130, 135, 140, 145.
Idem de vaca 80, 85, 90.
Terneros 120, 150.
Capones 35, 40, 45.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 2

Rio Janeiro el 21 de Setiembre berg gota español Mariano 201 tons cap Isidoro Abal a J. Cibils e hijos con 108 moyas sal.
Montreal 12 de Agosto bca inglesa Eward Albro 394 tons cap W. Grant a T. Drysdale ca con 20,709 piezas con 336,327 piés madera.
Montevideo pbot nacional Pampero 15 tons cap Risso a Zambianchi ca con 125 cjs cerveza, 100 cjs fideos, 17,500 baldosas.
Cadiz el 30 de Agosto bca italiana Esempiare 537 tons cap L. Lenno a Devoto hnos con 150 lastres sal, 700 pipas vino, 350 sacos arroz, 50 cjs aceite.
Asuncion vapor nacional Cisne 20 tons cap Guidice a Matti y Piera con carga general.
Montevideo berg ingles Accidental Star 238 tons cap Aitkend a Aruing con ca en lastre.
Barcelona el 11 de Agosto berg español Orinoco 197 tons cap J. Roca Cibil e hij con con 430 pipas, 66/2, 75/4 vino tinto.
Burdeos el 5 de Octubre, el 7, Lisboa el 9, Rio el 26, Montevideo vapor frances Senegal cap Hernandez a A. Pitoin con a Lartigue ca 1 cj camisas, a Durrieu 1 cj flores, a Fabre 3 cjs joyeria, a Challe 22 cjs camisas, 1 cj perfumeria, 1 cj ferreteria, a Daguerre ca 5 cjs merceria, a Etcheverria 3 cjs sombreros, a B. Naveira 6 cjs id, a M. Pennano 1 cj cuadros, á D. Bacque 2 cajons camisaria a E. Tornquist 8 cjs meres, a Coll ca 6 cjs cristaleria, a 6 cjs articulos diversos, a la órden 1 cj merceria, 2 cjs generos, 1 cj calzado, 1 cj meres, 3 cjs pieles, a Brach 2 cjs ropa, a T. Brandes 3 id merceria a R. Zabate 12 id art. diversos, a Mallmann ca 1 id [illegible], a Fulcker 3 id id, a Janin ca. 1 id id, a A. Lanus 4 id camisas, 3 id calzado, 1 id sombreros, a F. Perez, 2 bord vino, a Paats ca 100 bord vino, a Peters ca 100 id id, a Gueydan 20 cj [illegible], a Lodet 1 id perfumeria, a Rhodius y compañía 3 id sombreros, a Sert 2 bord vino, a Roton [illegible] falesas vino, a Mallmana ca 1 cj sedas [illegible], a Lastiri 37 flos plantillas, a Alemany [illegible], a Igaa [illegible] plantillas 2 cjs cintas, a M. [illegible] cjs cintas, a Barran ca [illegible] ferreteria, a Kendius ca 2 cj sedas, a F. Brand [illegible], a Bernasconi e hijos 71 id calzado, a Pet [illegible] ca [illegible] ros 8 id picadura, a Burgos ca [illegible], a Paradelo 1 id ropa, a Caride 200 bcas azucar Dahn, 50 bords vino, A Devoto Hnos 100 barricas azucar, 525 cjs sardinas, 50 barriles mostaza a B. Vinne 96 bordalesas vino, 100 barricas azucar 25 cjs sardinas, a R. P. [illegible] a 200 cjs coñac, a la órden, 15 cjs vermouth, 5 cjs agenjo 1 caballo en pie 2 cjs mercancias, a C. Pequin 100 barricas azucar, a Armengaud 68 fardos paños a Siccard 4 cjs tabaco, a Pedeflaus 200 bordalesas vino, 14 cjs plantillas, a Moore, y Ca 4000 cjs coñac, á Rocha hnos 100 bordalesas vino, á Bidart 100 id id, a Barbieri hnos 70 bordalesas vino, á C. Alon 1 cj libros, a Ebbinghaus 8 cajones cintas, a Allende y Ca. 180 cjs pescado, a Labarthe 100 bords vino a Lassalle hijo 60 cjs ciruelas 1500 barricas azucar 1000 cjs liquidos a Bordalais 5 bordalesas vino, carga de Caruna a F. Jerez 12 cjs chocolate de Lisboa a F. Jerez 2 barriles vino a Gamano 1 cj puntas de Rio Janeiro a Pedelloux 120 bolsas cafe a Ramos 117 bolsas cafe á Rocha hnos 112 bolsas cafe a A. Pitoin 2 cjs coñac a V. de Alves 10 bcas cigarrillos a Rossi 122 rollos tabaco á la órden 8 cj tabaco.
Para Buenos Aires — Montevideo a Rossi y Ferran 1 atado con 6100 francs a Pitain 1 bolsa cafe.
Paranaguá el 14 de Octubre berg gta holandes Elisabett 226 tons cap L. Meedendorp a Rossi ca con 2120 btos con 172,245 kils yerba mate.
Glasgow el 21 de Julio bca alemana Wallis Sohn 460 tons cap Spiegelberg a Woodgate hos con 12,360 durmientes, 12,3000 clavos, 6150 atravesanos, 28 cascos merce.
Santa Catalina el 19 de Octubre berg gta español Anita 129 tons cap A. Pla a Rocha hos con 7000 alqueires fariña.
Glasgow el 7 de Agosto, bergantin aleman Adler 25 tons cap A. Achtel a Rocke ca con a Duguid ca 52 cj meres, a la órden 100 id viso jerez, 23 tons coke, 267 id carbon, 20 cascos pintura, 2,922 barras, 68 atados fierro, a Wisner 4 cascos soda, a Getting ca 250 id id, a E. Igverson 9 tons fierro, a Rocke 488 id meres.
Pernambuco el 23 de Setiembre bergantin español Pirro 162 tons cap J. Abril a la órden con 700 bcas 200/1 id con 200000 kilos azucar blanca, 50 bar con 6000 kilos id terciada, 84 pipas 22/2 50/4 aguardiente de cuña.

CABOTAGE—DIA 2

Islas de San Fernando bote italiano Unida 3 tons patron Scartino a Huergo ca al patron 400 docenas huesos.
Villa del Pilar bdra Buenas Tardes 18 tons patron Risso a Huergo ca al patron 4000 almudes naranjas.
Colon bdra Meceyer 3 tons patron Salesi a Huergo ca al patron 4000 kilos papas 3 tons manteca 400 docs huevos.
Paraná pbot Jóven Cándida 49 tons patron Delaville a Hiliner y Leraire al patron 600 hecto litros cal.
Goya bdra Sad Antonio de Zuagli 9 tons patron Niva a Huergo ca al pat 1000 picanillas, 30 quesos, 8 ca carpincho.

ENTRADAS—DIA 1°

Mantevideo vapor frances Júpiter.

SALIDAS—DIA 2

Southampton y Montevideo vapor inglés Guadiana.
Cur mba vapor nacional Rio Gualeguay.
Uruguay id frances Júpiter.

DIVERSIONES PUBLICAS

Sociedad musical

«La Lira» concierto a beneficio del Hospital de niños en los salones del Club «La Negros» con el concurso de la eminente arpista Señorita Esmeralda Cervantes el Sábado 6 de Noviembre 1875, a las 8 y 1/2 de la noche. Las entradas se venden en el establecimiento Musical calle Florida n. 138. Precio $ 50.

AVISOS NUEVOS

Mozo de sala se precisa uno San Martin 32. n3v4

Se necesita una ama de leche con recomendacion en la calle Tucuman n. 236. n3v4

Libros Se compran, cambian y se venden nuevos y usados de todos idiomas en pequeñas y grandes cantidades, papel de periódicos por arrobas, se reciben órdenes para domicilio, Reconquista 62 frente al Banco de Lóndres. n3v6

Cochecitos de mimbres negros de vuelta entera, se venden a 150 ps. Potosi n 149. n3 1p

AFINADOR Y COMPOITOR

DE PIANOS

Se afinan con toda perfeccion, a 30 ps m|c. y composturas garantidas, a precios módicos. Dirijir una esquela Piedras 192, Victoria 133 y Artes 407. n3v6

Cocinero que sepa su obligacion se precisa calle de Tacuari 430. n3v5

Piezas dos ó tres seguidas se alquilan á hombres solos ó matrimonio con poca familia, casa de familia decente; la casa es hermosa grandes patios y 75 vs de fondo, es inmejorable a 7 cuadras de la plaza Victoria al Norte precio módico Cuyo 223 darán razon. n3v5

SEGUNDA EXPOSICION

DE LA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA EN 1876

Se avisa al público que la Comision Directiva ha resuelto que la apertura de la segunda exposicion tendrá lugar el 8 de Setiembre de 1876, en un local del Parque 3 de Febrero y que con la debida anticipacion avisará la fecha en que empezará á recibir pedidos de local para exponer.—Buenos Aires 1° de Noviembre de 1875.—*La Comision.* n3v3d

Adivina La gran célebre adivina Teresa Meraldi, única verdadera profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, se hace un deber de avisar a su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle de Corrientes n. 61, entre Reconquista y San Martin las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que seran atendidas, la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus calculos científicos, adivina el pasado presente y porvenir, habla 5 idiomas.
NOTA—Las familias pueden ocurrir con toda confianza que encontraran una casa con toda decencia, calle de Corrientes n. 61, entre Reconquista y San Martin. n3v3d

PAPAS

ESTRANGERAS SUPERIORES

Francesas y Alemanas

PARA SEMILLAS

Se reciben en el conocido depósito de Barracas al Sud, calle Mitre 312, siguiéndose la venta hasta el 15 de Febrero, á precios módicos, siendo de las mejores calidades y perfectamente bien acondicionadas. n3v3d

D. Juan Blasy antes en Valparaiso, se le avisa que, habiendo mudado de domicilio, no se sabe donde remitir la respuesta á su carta del 10 de Octubre. n3v10

¡A 500 $ m|c. la cuadra!

EN EL CARMEN DE LAS FLORES

Se vende un campo, distante dos leguas de las Flores, compuesto de 16 cuadras de frente por 20 de fondo, lindando con el establecimiento la Verbena, con don Julian Lozano, D. Juan Carabajal y don Mateo Pedrosa. Este campo es inmejorable, y de mucho porvenir. Para mas datos ocurrir en Buenos Aires San Martin 18 y en Cañuelas en la Agencia de Comisiones de Pedro A. Avaleyra. n3v1

Se vende

Un lindo toldo, que mide diez varas de largo por seis de ancho, el que se dará por un precio módico. Para tratar ocurrase calle Cangallo n. 969. n3v7

Se alquila en 1,300 $ la casa calle de Salta n 30 entre Rivadavia y Victoria y otra mas chica al lado, para tratar en la misma, altos. n3v5

POR PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

IMPORTANTE REMATE

DE

ARTICULOS DE LA CHINA

Por cuenta de los señores

H. A. GREEN Y Ca.

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

EN NUESTRA CASA CALLE PERU 27

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto, venderemos el notable surtido, cuyo detalle es como sigue:

Estera fina blanca y de color
Canastos para ropa
Cohetes grandes
Canastitas varias clases
Baules
Sofaes y sillones
Pantallas finas y ordinarias
Abanicos de hueso, marfil y con plumas
Dameros
Cajas para té
Idem para costura
Idem para guantes
Necesarios
Comoditas charoladas
Teteras
Escritorios
Juguetes chinescos
Corta-papeles
Fichas
Tarjeteras de marfil
Damas de idem
Tibores y floreros del Jepon y de la China
Surtido variado.

GRAN SURTIDO DE ESPUMILLAS!

Seda para sacos, colchas de seda bordadas, robes de chambre para hombres y Sras. pañuelos de seda blancos y punzoes. Y otra porcion de articulos que estarán á la vista. n3v10

CREMA DE PERLAS

Se ofrece [illegible]

Ama de leche [illegible]

Se alquilan [illegible]

Se ofrece [illegible]

El abajo firmado y [illegible] y no poder seguir [illegible] llama a todos sus acreedores [illegible] el Viérnes 5 del corriente [illegible] pueblo de Belgrano, esquina Garcia Paz y General [illegible] valle—Buenos Aires Noviembre 2 de 1875.—*Manuel Rodriguez*. n3v5

Profesor español [illegible] Comercio Perú 156. n3 5

Casa ó terreno

Se desea comprar una casa ó terreno que esten situados desde la calle de Rivadavia hasta la de Tacuari y de Libertad á Reconquista, el terreno deberá medir de 9 á 10 vs de frente [illegible] 50 á 70 de fondo [illegible] para tratar ocurrase á la calle de Chile 288, por la mañana hasta las 9 de 5 á 6 de la noche. n3v5

Nogal caoba, guindo, roble y Fresno en tablas y tablones se ofrece [illegible] surtido en el corralon de la Agencia esquina Comercio. n3v11

Se ofrece una ama de leche española [illegible] garantidas [illegible] para criar en su casa [illegible] ocurrir a la calle de Europa n. 538 a toda hora. n3v6

Ama de leche se necesita [illegible] dante leche calle de Charcas N. 347. n3v4

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONCURSO PARA EL AÑO DE 1877

PROGRAMA

Para el concurso de una obra de Agronomía

PROPUESTO POR LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

En su asamblea anual de 21 Agosto de 1875

Estudio y descripcion de un establecimiento Agrícola Rural en la Provincia de Buenos Aires que comprenda los tópicos siguientes:

I

Los medios mas adecuados para conseguir el [illegible] cionamiento de nuestras razas [illegible] y el mejor modo de [illegible] obtener el mayor beneficio.

II

La Labranza en todo [illegible]

III

Los diferentes sistemas de [illegible]

Para informes y reglamento [illegible] dirijirse á la Secretaría de la Sociedad Rural, calle de Perú [illegible] 92 (altos).—*La Comision.* n3v3d

Se vende La casa [illegible] en Barracas [illegible] Adelayda esquina de San Luis, la casa mide 29 varas de frente por 45 de fondo con dos piezas de material un altillo que sirve de una pieza, techo de azotea, cocina, un depósito de agua lleva 12 pipas, pozo de balde que tiene muy buena agua, el terreno esta poblado de árboles frutales de toda clases como ser perales, manzanos, duraznos, granados, higueras y otros muchos que no se mencionan por su mucha estension, un parral que llega hasta el fondo de la quinta como un recreo, un patio con bastante comodidad, una, no olvidarse que no se interesara en el precio comprando, res su dueño la vende por ausentarse del país, para ver y tratar en la misma casa á toda hora. n3v3d

Niñera Se necesita una de doce a trece años y un muchacho de la misma edad en la calle Belgrano 628 altos. n3v4

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil doctor Don Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Savoria Caputto ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*Juan E. Coronado* n3v3d

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil doctor Don José M. Rosa se cita llama y emplaza á Don Juan B. del Arco á sus herederos para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 a estar á derecho y ser notificado en los autos seguidos por don Leonard Pereyra solicitando testimonio de una escritura—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875—*Nicanor Repetto* n3v5

Por disposicion señor Juez de Comercio Doctor don Juan A. Areco se notifica por medio del presente a don Diego Menzies el auto recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra cuyo tenor es el siguiente—Octubre veinti y uno de mil ochocientos setenta y cinco—Por lo que resulta del certificado que precede hace por evacuado el traslado pendiente en rebeldia de Don Diego Menzies y en virtud de lo informado por el juez Comisario y espuesto por el Síndico se califica esta quiebra de casual con arreglo al art. mil quinientos catorce del Código y agreguese este incidente á los autos del concurso sin acumularse y repongase el sello J. A. Areco—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*I. Campos* n3v5

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a don Juan Cañesa que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Francisco Seber los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene a las personas que en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario don Gavino Monguillot en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875—*Juan Gonzalez* n3v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber a Da. Amalia Costancia, Francisco Dalrecura y D. Charles Dalrecura, como acreedores hipotecarios de una finca de los Sres. Dalrecura Freres, contra quienes sigue juicio el Banco de la Provincia, que esta mandado se proceda a otorgar escritura de venta a favor de su comprador D. Martin Amespil; para lo que este Juzgado ha proveido lo siguiente: «Setiembre 78 de 1875—Cancelense los gravamenes que pesan sobre la propiedad vendida, con citacion de acreedores hipotecarios, levantandose los embargos si los tuviera, y fecho otorguese la correspondiente escritura, como está ordenado. Repónganse el sello, J. C. Lagos. Lo que se hace publicar por edictos para que llegue al conocimiento de los interesados—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*Joaquin Lijó*, Escribano, Perú 130. n3v5

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan M. Carrega, se convoca a una reunion general a todos los acreedores del concurso de D. Pedro Leon Martinez, para el dia 8 de Noviembre a las 2 de la tarde, a efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*Joaquin Reynoso.* n 3 v 6

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Dionicio Alcarbe que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Herman A. gel los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Emilio J. Perez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875—*Juan Gonzalez* n3v10

Por disposicion del señor Juez Comisario Don Rodolfo Bunge se convoca a junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de Don Luis C'avel, la cual tendrá lugar el dia 5 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1630 del Código de Comercio los acreedores que no así tieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875.—*Juan Gonzalez.* n3v4

REMATE DE UNA IMPRENTA

Por

Saccone, Colombo y Ca

Quiebra por liquidacion

A cualquier precio

El Juéves 4 de Noviembre

A las 12 del dia

[illegible]

Certifico conforme [illegible] ... Andrade n3 3d

Petrona P. de Dozz

La familia invita a sus relaciones á acompañar sus restos mortales hoy á las 10 1/2 de la mañana. Casa mortuoria Florida 278. n3 1p

Pino americano

De 1 1/2 y 2 pg [illegible] tablas de 10 [illegible] corralon de maderas Esmeralda [illegible]

Adivina [illegible] en esta ciudad [illegible] las barajas adivina el presente el pasado y el porvenir siendo exacto en sus calculos [illegible] (51 de 8 de la mañana hasta las 9 de la tarde.) [illegible] reumática. Cerrito 451.

ALERTA CONSUMIDORES

SEPAN TODOS

Que la Hesperidina Argentina [illegible] tan, que fue inventada por M. S. Bagley.
Y pregunta [illegible] este grito de Alerta?
Porque [illegible] ofrecen al público [illegible] na pero que no [illegible]
Se dan títulos de propiedad [illegible] marse fabricantes [illegible] presentar al público su HESPERIDINA ARGENTINA
Lavoratorio Maipu 375

Señores no se olviden de pasar por la quincalleria de Clemente Lorenzone, calle Piedad núm 96, para ver el gran surtido faroles, mesas de fierro para jardin, sillas de fierro para jardin, maletas de viaje juegos de tollet, armas, brazos de gas, para kerosene [illegible] surtido del ramo, precios sumamente bajos. o31v4n

Heladeras gran surtido para familia y negocio, Piedad 96. o31v4n

LOS RESFRIOS

Y DOLORES DEL PECHO

El balsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no pueda ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.
El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades de pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.
Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa Fé.
Farmacia Universal, Perú esquina Potosí.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Medea, San Martin esquina Tucuman.
Farmacia del Pueblo en el boulevar en Mercedes.
Farmacia Nueva, en Chascomus Farmacia Humanitaria, en Magdalena, Farmacia del Indio, San Nicolas.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Alemana. Corrientes esquina Libertad. o31v4n

Bañaderas gran surtido gene al de lluvia, de cuerpo, de asiento, de esponja, de niños, á precios módicos en la hojalatería y quincallería de C. Lorenzone, calle Piedad núm. 96. o31v4n

Heladera de estaño, y para familia sistema Tosalli, precios módicos en la quincallería de C. Lorenzone, calle Piedad núm 96.

Una mujer formal se precisa con cama y sin familia para conchavar, Corrientes núm. 993. o31v3n.

Asombroso Baratillo calle de Belgrano 418 frente a la iglesia de Monserrat, donde está la bandera esplendido surtido de artículos para la estacion precios tirados una rebaja de un 30 por ciento de todos los demas baratillos ricas granadinas negras y de colores a 3 ps, y 2 1/2 preciosos géneros para vestidos a 2 1/2 3 ps, y mas precios lo mas bonitos en vestidos en corte muy abundantes a 130 ps. batones para señoras y niñas de todos precios, camisas para señoras a 14, 16, 18, 20 y 25 ps, id bordadas a 40 ps. lo que valen 60 hoy, medias para niñas a 1, 2, 2 1/2 y 3 ps. id para señoras a 1 1/2 2, 3, 4, 5, 9, 7, ps las ricas inglesas sin costura, percales preciosos a cuadros y bastones desde 2 ps. hasta 4 gr es negros, blancos, y de colores desde 20 ps. hasta 30 los que valen 50, tiras bordadas desde 5 ps, la tira doble para arriba, hay un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños de las mejores fabricas y tantos otros artículos sumamente baratos que escusamos detallar los precios, pues todos saben que siempre encontraran artículos notables y baratos. o74v24n

Se alquila la casa calle de Parque num 1120 con 6 hermosas piezas, todas entabladas y gran fondo, para tratar Cangallo núm. 817 y para veria en la misma casa. o31v4n

Indice General

De títulos de propiedad testamentarias, testamentos etc etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar ocurran calle de Cerrito 535, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett. agt. perm.

Casa de abonos Los muebles para abonados son, todos los mas útiles para familias roperos, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, máquinas de coser, de todo hay, de varios precios. El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se recibe alhajas en cambio, con mueblesi no se permite llevar fuera del establecimiento ningun mueble sino sea pago ó con garantía en mano, que sea de mas valor. El abonante puede pagar la cantidad que desea mensual no bajando de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desea para retirar en muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiere sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 217, Director Juan Glordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forma ese pintoresco pueblo a pagar 2 $ al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen. 489—Cangallo—489. ag. 24v24n 4a.

Aviso Se previene a las personas q' tengan deudos depositados en la bóveda perteneciente a la familia de D. Mariano Solla, se sirvan sacarlos en el plazo de un mes contado desde la fecha, por tener que componerse dicha bóveda previéndo que sino lo sacan se depositarán en el osario general—Buenos Aires Octubre 30 de 1875. o31v3n.

Al comercio Por el presente se hace saber al comercio que con esta fecha he vendido a don Juan Dorriot, el almacen de mi propiedad situado en la calle de Rivadavia y circunvalacion al Oeste, quedando dicho señor Dorriot á cargo del activo y pasivo de dicha casa—San José de Flores—Octubre 29 de 1875—*Pedro Larrudes—Juan Dorriot.* o31v4n

Otro

Con referencia al aviso que antecede hago presente que he comprado a D. Pedro Larrudé al almacen pe comestibles arriba indicado haciendome cargo del activo y pasivo, por lo que cito á todos los que se consideren acreedores a dicho negocio se presenten en el término de 3 dias a contar desde la fecha, pasado el cual no se admitirá reclamo alguno.—San José de Flores, Octubre 29 de 1875—*Juan Dorriot* o31v4n.

HARINA LACTEA

DE NESTLE

PARA CRIAR NIÑOS

Se recomienda especialmente para aquellas criaturas de tierna edad, cuyas madres no pueden alimentarlas, pues este alimento reemplazará perfectamente la leche materna. Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

295 CALLE DE VICTORIA - 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN o31v4n

CINA-CINA

Semilla fresca, se halla en el depósito de plantas, San Martin num 9. o31v4n

HORMIGUICIDA

O destructor de las hormigas negras

El mas eficaz, el mas economico [illegible]

Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN o31v4n

EUCALIPTUS

[illegible]

A LA MANO DE ORO

A LAS DAMAS ELEGANTES

[illegible]

Licitacion

[illegible]

Se ofrece [illegible]

Fotografía Helvética

[illegible]

RATAS, RATAS

Pasta fosfoclanurada del Dr. Moure
Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure [illegible]
Es muy aromática por ser su base el anis y el rhodio [illegible]

Modo de usarla

[illegible]
Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169.
Farmacia Inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa Fe.
Farmacia Universal, Perú esquina Potosí.
Farmacia Medea, San Martin esquina Tucuman.
Farmacia del Pueblo en el boulevard de Mercedes.
Farmacia Nueva en Chascomus.
Farmacia del Indio en San Nicolas.
Farmacia Humanitaria en Magdalena.
Farmacia del Sud, en Rauch. 31v4n

No mas robos, [illegible] Moreno 52. 31v4n

Chacarita Frente de [illegible] para sepulturas [illegible] muy barato. 31v4n

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía en sus trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.
MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa de *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido.
AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se siente por sí sola en todas las bocas donde se ha hechado el.
BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muertas.
Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.
Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Granwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. o31v4n

Se ofrece un matrimonio español para cuidar una casa y garante su conducta, el que los necesite dirijase a la calle Temple n. 221 cuarto n. 16. o31v10n

Petizo se vende un lindo petizo, sano y muy manso, propio para una criatura chica, por que es muy petisito, Piedad 504, se halla con quien tratar. o31v4n.

Sin farsa nuevo almacen Cervantes se vende todo mas barato que en ninguna otra parte hemos recibido riquisimas yerbas del Paraguay a 5, 6, 7, y 8 $ lleva a todo marchante que gaste cien pesos se le regalara una botella de rcia Sidra ó champan aprovechar familias que van al campo la casa se compromete y lleva rios artículos a una legua de distancia Potosí 417 a Buen Orden 109. o31v9n

PARA LOS HOMEOPATAS
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS.

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe de tener algo paro dar un,

RESFRIO, DOLOR DE CABEZA, DIARREA,	NEURALGIA, CROUP, TOZ CONVULSIVA,

Y cientos de tantos enfermadades que es seguro han de sobrevenir.
Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con Instrucciones para tomarlos, tanto en Globulos, Como en Tinturas,
Se Venden a 10 Pesos Frasco.
Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en globulos y tincturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa
DE CRANWELL,
Rivadavia 30 y en la securaal misma Rivadavia esquina á Salta.
Descuento liberal para el comercio. o31v4n

JUGO DE LIMA PURO

Las bien conocidas propiedades refrescantes y antiescorbuticas del

JUGO DE LIMA

Lo recomiendan como la mejor bebida durante los calores del estio.
Una cucharada en un vaso de agua azucarada, forma una limonada refrescante, muy agradable al paladar. Se vende en la:

Nueva farmacia inglesa
De Cramwell
293—Calle de Victoria—295
(Entre Tacuari y Buen Orden) o31v4n

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

AL PUBLICO

Se avisa á los consumidores que la Tarifa de precios de venta para mangas de goma, será en adelante como sigue:

Diametro	1 1/2 pulgada	18	$	vara
id	2 1/4	id	22	id id
id	1	id	25	id id
id	1 1/4	id	35	id id
id	1 1/2	id	35	id id

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1875

MATIAS F. ERAUSQUIN
Secretario

o27v5n

LUIS EIZAGUIRRE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 149 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2; por la noche de 7 á 8.
Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños o12 per'te

Buena oportunidad se vende un almacen por menudeo, muy central, con gran comodidad, se vende con buenas condiciones y a plazos largos, su dueño lo vende por ausentarse al campo, para informes calle Piedad n. 478 esquina Cerrito. o30v2n

Se ofrece un matrimonio para cuidar una casa con buenas recomendaciones quien lo necesite puede acudir á esta imprenta. o30v3

Perrito galgo Se ha estraviado uno chico color bayo encerado con una lista oscura en el lomo y el hocico oscurito. Lleva collarcito de cuero angostito con clavos dorados y atada una cintita con un moñito figurando la bandera Española. El que lo entregue ó de noticias, se le dará una muy buena gratificacion, Rivadavia 190. o30v2n.

Muchacho se necesita uno de 12 á 14 años con buenas recomendaciones, calle Suipacha núm 93. o30v2n

Sirvienta se necesita una para el servicio de una corta familia en la calle de Bolivar n 33. o30v 3n

[illegible]

Se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

A los aficionados [illegible]

COMPAÑIA GENERAL

OFICINA DE TRABAJO

Tres mil (3000) trabajadores para las Colonias Candelaria, Orono, las Tunas, Frank, San Agustin y San Carlos. Salario, un hombre, 30 a 35 pesos bolivianos por mes, una mujer, 15 a 20 pesos bolivianos. [illegible]

[illegible]

Clase de noche [illegible] Moreno 284

COLEOTHANATINA

[illegible]

Anuncio [illegible]

Remate Judicial [illegible]

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

[illegible] ... los interesados—Buenos Aires, Octubre 26 de 1875—*A. M. Alvarez de Arenales*—Secretario. o27v7n

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1750 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Mesas testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra y venta, ras de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun títulos, ocurran a escritorio de D. Justo García y José Descorra, Recoba Nueva 102. o16 perm.

ALBUMS DE VISTAS

Y COSTUMBRES

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DESDE EL OCÉANO HASTA LOS ANDES PUBLICADO POR

CRISTIANO JUNIOR

En todo el mes del entrante Noviembre se pondrá en venta el primer número de este importante trabajo, conteniendo **doce vistas de Buenos Aires**, con sus respectivas descripciones en español, francés é inglés.

Puntos de suscricion:

Florida 208 y Victoria 206

o16 v 16 n.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

De órden del Director General de Correos, se llama á licitacion por el término de treinta dias, contados desde la fecha, para hacer el servicio de mensagerias, correo de Dolores al Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Gral. Lavalle (en Ajó), bajo las bases y condiciones siguientes.
1.a Proponer el número de viajes redondos que harán mensualmente, con sus propios elementos de movilidad, fijando el tiempo que emplearan en cada viaje.
2.a Conducirán toda la correspondencia que en forma regularizada les fuere entregada, por las Administraciones de Correos, así como la destinada al tránsito de la carrera que deben servir, sujetandose á las disposiciones, dictadas por la Direccion General de Correos, y á las que en adelante se dictaren.
3.a La subvencion que se acuerde por este servicio, será abonada al principio de cada mes, en vista de los certificados del buen servicio otorgados por las Administraciones de Correos, de Dolores, Tordillo y Ajó.
4.a Las propuestas deberan ser por dos años, y se presentaran cerradas en la secretaría de la Direccion General de Correos, debiendo venir firmadas por el fiador abonado que se exije en estos casos.
5.a Deberá escribirse en el sobre, propuestas para el servicio por mensagerias, Correo de Dolores á Tordillo y pueblo General Lavalle (en Ajó) y vice-versa.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1875.—*Alvarez de Arenales*, Secretario. o16v15n d. p. 1/2

Persianas de la India, gran surtido en la quincalleria de C. Lorenzone calle Piedad núm. 96. o31v4n

Filtros para agua gran surtido en la quincalleria de C. Lorenzone, calle Piedad núm. 96. o31v4n

!!!Cuidado con las moscas!!! gran surtido de fiambreras, y tapa fuentes de alambre, á precios módicos en la quincalleria de C. Lorenzone calle Piedad núm. 96. o31v4n

Nadie lo cree! y nadie tiene para dar que en el precioso pueblo de Varela, se venden lotes de terrenos de 10 varas de frente por 65 de fondo y sin embargo es la verdad. Los incredulos pueden con toda confianza concurrir á la escribanía de Sabatris, Recoba Nueva 64 y se desengañarán pero, ocurran PRONTO muy PRONTO por que PRONTO se acabará la piolincha. o29v2n

Pueblo F. Varela

Situado en el Partido de las Lomas de Zamora. Inmediato á los pueblos—
«La Economia»
«Eden Argentino»
«Barracas y Lanus»
Se venden preciosos lotes de terrenos, compuestos de 10 vs de frente por 65 vs de fondo, al ínfimo precio de 1000 $ m/c. Los compradores que paguen al contado se les hara una rebaja del 5 por ciento.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

224 — CALLE DE LAS ARTES — 224

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido a la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerle un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalara una de yapa; a la que mande hacer una docena se le regalarán 2 de yapa y 2 grandes y magnificas fotografias que valen 100 $; y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las majicas.
Precio de los retratos
100-150 y 200 $ la docena de tarjetas
Retratos bustos de tamaño natural colocado en su cuadro a 360 $ m/c.
Fotografias pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al trage que vista.
Nota—Los retratos de los niños menores de cuatro años doble precio de los establecidos.
Para los retratos de los niños, solo se trabajará en el Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. o10v10n

Seminario Inglés

642 VICTORIA—642

Este colegio uno de los mas antiguos y acreditado de esta ciudad tiene por objeto proporcionar una carrera literaria, científica ó mercantil.

[illegible]

Los mas celébres médicos han dado su testimonio en favor de la Hesperidina de Bagley.

CUIDADO

CON EL

ENGAÑO

Al pedir la Hesperidina exijir que cada Rotulo, Etiqueta, Capsula y Corcho de la Botella lleve la firma de

M. S. BAGLEY.

Como Bitter es sin rival en cualidades tonicos y refrescantes.

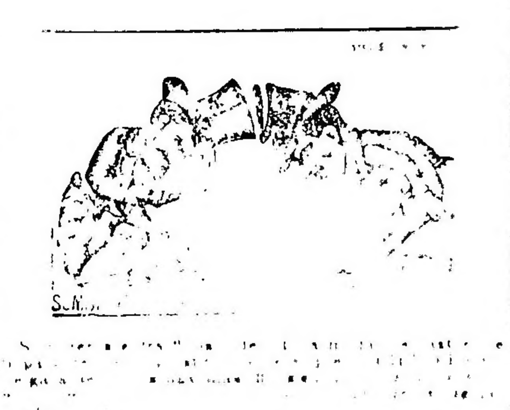

[illegible]

CUYO ESQUINA SUIPACHA

Buena proporcion [illegible]

GRAN BARATILLO

$ 1000 MANZANA

CHACRAS Y QUINTAS

DE MARCOS PAZ

10 BOLIVAR 10 o26v9n

FLEJES

DE TODAS MEDIDAS

REMACHES etc. ESTOPEROLES

PERU 226

o26v9n

DEPOSITO DE FORRAGES

POR MAYOR Y MENOR

Pastos, alfalfa superior calidad 1a 2a 3a y 4 corte, maiz desgranado y en espiga, cebada francesa y del país, afrecho y todo lo concerniente al ramo.
Especialidad en semillas de alfalfa de la ultima cosecha fresca, cosechada por los mejores labradores de Quilmes, garantida, todo á precios equitativos.
Calle del General Hornos nums. 339 y 340, Mercado del Sud frente al Molino. s7v7n

Libros usados

88—BOLIVAR—88

Entre Potosi y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3 perm.

BOMBAS

Bombas de cadena.
Bombas para aljibe.
Bombas para pozo.
Bombas para incendio.
Bombas para regar
Depósito de máquinas, Esmeralda 149. o22v7n

Saladero se venden las existencias de un saladero de Barracas, á saber: 4 tinas y 2 cilindros con sus correspondiente cañeria y llaves, 44 lonas, 47 carretillas de mano, 2 balanzas de plato, 1 lote maderas, y demás útiles que podrán ver los que se interesen en su compra. Ocúrrase, calle Estados-Unidos n. 476. o15v4n

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que han vendido á Don José Rosa el negocio de Panaderia que tenian en Barracas al Sud, calle «General Mitre» números 52 y 54, y que giraba bajo la razon social de Guillamon y Espil, quedando á cargo de los vendedores el activo y pasivo de dicho negocio, hasta la fecha.—Barracas al Sud, Octubre 26 de 1875. *Guillermo Guillamon, Pedro Espil.* o30v7

Dependiente para confiteria, se necesita uno en la Boca, calle del General Brown n. 70. o30v3n

Sirvienta Estrangera que sea jóven y sana se necesita una con cama en la calle Salta n. 545 para todo servicio de una corta familia se le dará buen sueldo y buen trato. o30v5n

Cocinera se precisa con cama que sepa su obligacion, se prefiere italiana, Tucuman 77. o28v2n

Remate Judicial Por disposicion de este Juzgado se ha de proceder, el Jueves 11 del entrante Noviembre a las 12 en punto del dia a la venta en público remate y dinero de contado de la hacienda vacuna de tambo perteneciente a don Juan Guezamburu, por ejecucion contra este, a saber 53 vacas lecheras con cria tasadas á 600 $ una, 20 id sin cria tasadas á 450 $ una dos toros tasados á 400 $ uno, 19 baquillonas tasadas á 250 $ una y 9 terneros tasados á 100 $ uno. Siendo la tasacion sumamente baja, visto el estado de gordura y clase de los animales, se ha dispuesto que esta sea la base para la venta. Los animales se entregaran contramarcados á los compradores el remate tendrá lugar en la chacra de Guezamburu—Almirante Brown Octubre 26 de 1875.—*Ramon Hunt* Juez de Paz. o26v13n

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

A los deudores morosos de Contribucion Directa, de...

Se les recomienda que en el término de 15 dias contados desde la fecha, pasen por la oficina de esta calle Moreno núms. 114 á 120 á satisfacer la cuota que les corresponda, segun la avaluacion practicada, para evitar así que la Direccion se vea en la necesidad de dar ejecuciones ante las autoridades locales, las que originan siempre gastos y pérdida de tiempo á los deudores del Fisco.—Direccion, Octubre 29 de 1875. *El Oficial Mayor.* o30 v3n.

Tirantillos

De Spruce de varias dimensiones al precio de 10 1/2 reales pié, corralon de maderas Esmeralda núm. 151. o22v7n

Se venden dos casas una en 45000 $ en la calle de Lorea entre Armonia y Progreso con 13 vs de de frente y 57 de fondo 3 piezas de azotea a la calle con dos ventanas de rejas tramway á la puerta ida y vuelta de San Francisco y la otra por 100,000 $ calle de Chile n. 564 entre Santiago del Estero y San José con cinco piezas cuatro de azotea y una techo de zinc y todo lo necesario 8 y 3/4 vs de frente por 49 de fondo con un martillo de 6 vs en su favor para tratar Chile 564. o27v7n

Adivina verdadera la gran célebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias. Se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene u estudio de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que seran atendidos. La profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos; adivina el pasado presente y porvenir; y habla cinco idiomas. Nota: las familias pueden ocurrir con toda confianza, que encontraran una casa con toda decencia. Calle Corrientes núm. 61 entre Reconquista y San Martin. o3v2n

LA ECONOMICA

MAQUINA DE PICAR TABACO

PRIVILEGIADA

POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

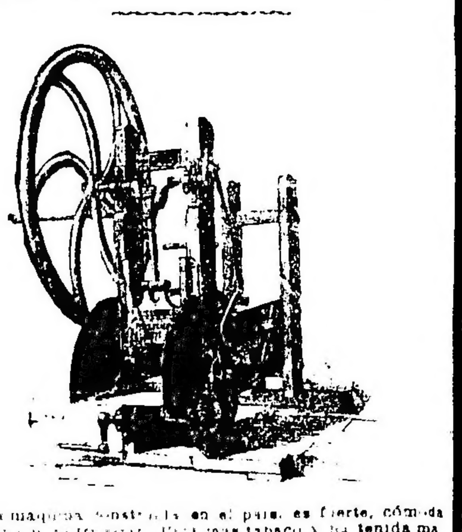

Esta maquina construida en el país, es fuerte, cómoda [illegible] tabaco [illegible] tenida ma[illegible] de su clase, como lo [illegible] se ha despachado [illegible] esta Provincia, en la República Oriental y en el Paraguay.
Las tenemos de 2 tamaños. Las grandes cargan una arroba y media [illegible] y media arroba las chicas.
Remitiremos prospectos y descripciones con laminas á los que las soliciten.
T. B. COFFIN, HIJO Y Ca.
UNICOS AGENTES
Esmeralda n. 140
o22v7n

VENTA SIN DINERO

EN

LUJAN A 260 PASOS MANZANA
Cada manzana se pagaran 1000 pesos, el resto a plazo, pagando un pequeño interés

10 BOLIVAR 10 o31v5n

CONSULTORIO

MEDICO ESPECIALISTA

De las enfermedades del pecho, nerviosas y secretas

Sistema Electro-Medicinas vegetales

[illegible]

Las personas que van á dicho estudio no pagaran hasta estar completamente sanas.

[illegible] 10 permt

SEGADORA Y ACARREADORA

"COLOMBO"

PRIVILEGIADA EN LAS REPUBLICAS

ARGENTINA Y ORIENTAL

En Chile, Estados Unidos, Francia y Rusia

[illegible] ... en el gasto [illegible] o8v00 2ª pag

BAÑOS PUBLICOS

CALLE ARTES 18 ANTES 17

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

[illegible] ... medicinales. a10 permt d. p 1 2

CAMPANA

PRIMER PUNTO DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

En pocos meses mas tendremos concluido el ferro carril á Campana.
Es asombroso la ganancia que hacen los compradores en este punto frente al puerto y pueblos, aprovechen á comprar pronto por cada 10,000 ps ganarán 50,000 es la verdad.
La venta es á plazos cómodos.

LA ARGENTINA

10—BOLIVAR—10

o29v11n

CALLOS

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta, calle Piedad n. 14 esquina 25 de Mayo. o26v9n

FIERRO GALVANIZADO

LISO Y DE CANALETA

PERU 226

o26v9n

AL PUBLICO EN GENERAL

A NUESTRA CLIENTELA

EN PARTICULAR

El dueño del gran baratillo de la quemazon, avisa haber trasladado dicho negocio, de la calle de Belgrano y Salta a la misma, Belgrano y Santiago del Estero, una cuadra y media de la iglesia de Monserrat, esperando llevar las necesidades, de más comodidad, reclamada por la numerosa clientela del gran baratillo, (único) de la Quemazon. Fijarse bien, Belgrano y Santiago del Estero. o31v13n

CLORALINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas

Destruye el nervio é impide la carie sin ejercer ninguna accion perjudicial.

Nueva farmacia inglesa
De Cramwell
295—Calle de Victoria—295
(Entre Tacuari y Buen Orden) o31v4n

Cocinera se ofrece una, buena, puntual en su servicio y con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Piedras n. 535. o31v4n

Se vende fotografía, taller máquinas y todos los útiles del ramo, por tener que ausentarse el dueño—Boca, calle General Brown núm 26. o31v4n.

Niñera se necesita una, calle Paraguay 356. o31v4n

Se alquilan los altos de una casa, con 7 piezas, ocurrir en el almacen calle de Chile y Entre-Rios, darán razon. o31v4n

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 1652

Buenos Aires, Miércoles 3 de Noviembre de 1875.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido ciudadano don Juan Ortiz de Rosas, se hace saber por el término de ocho dias al Presbitero Don Vicente Losino que en la demanda ejecutiva entablada contra él por don Ricardo Bojarten en representacion de Don Natalio Caratti por cobro de pesos, el señor juez ha dictado la siguiente providencia. « Por presentado con el pagaré y carta po « der que acompaña á merito de la cual se le tiene por par- « te, intimase á Don Vicente Lossino el pago dentro de « tercero dia de la suma de de dos mil seis cientos cua- « renta y seis $ que adeuda á don Natalio Caratti, con « intereses y costas, y bajo apercibimiento de ejecucion y « embargo debiendo notificarse al deudor esta resolucion, « por edictos que se publicaran en dos diarios de la Ca- « pital por el término de ocho dias Rosas—Moron Octubre 23 de 1875—*Justo V. Rodriguez* Secretario o29v5n

Por disposicion de don Julio Arditi Juez comisario del concurso de don Alfredo de Jonas y Ca. se convoca á junta general de acreedores por segunda vez para el dia 3 del entrante Noviembre á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Sindico difinitivo—Buenos Aires, Octubre 23 de 1875—*I. Campos* escribano secretario o29v3n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Julian Balbin ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de la sociedad de Lopez y Blanco para que dentro de dicho término se presenten ante el juzgado de S.S, y oficina del que firma a presentar los justificativos que acreditan sus respectivos créditos—Buenos Aires, Octubre 20 de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86. o23v23n

El Sr. Juez de 1ª de Instancia en lo civil Dr. don Julian Balbin, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Lercaris, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1875—*Miguel Repetto* Defensa 86. o23v23n

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernabé Ocampo ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 13 de 1875—*M. Perez Gomar.* o16v16n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á don Francisco Gonzalez, para que comparezca ante el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á efecto de estar á derecho en los autos que contra el ha promovido Da. Bartola Rodriguez sobre evision y saneamiento de una finca bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86 o3v3n

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Marticorena de Urdampilleta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparescan por su Juzgaso y secretaria a cargo del que firma Defensa 86. á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires. Octubre 9 de 1876—*Nicanor Repetto* o10v10n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernabela Sanchez Cardenas de Mantoy, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la public cion del presente, comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 11 de 1875—*Mariano Andrade* o12v12n

Por mandato del Sr. Juez d 1ª Instancia en lo civil Dr. don Julian Balbin, se han de celebrar almonedas y remates en la casa de Justicia Defensa No 86 y en las tardes de los dias 24, 25, y 26 del entrante mes de Noviembre de un terreno de propiedad de la testamentaria de don Pablo Ramos, situado cerca de la estacion General Rodriguez partido de Lujan señalado en el n. 18 compuesto de 259 241 metros cuadrados ó sean 245, 675 varas cuadradas de cien varas tasados á 1,600 $ manzana previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interecen pueden ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 14 de 1875—*Miguel Repetto.* o24v24n

Por disposicion del señor Juez Comisario se cita, llma y emplaza á todos los acreedores del concurso de don Antonio Torres para el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de creditos—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875—*Bernardo Folkenand* Escribano Secretario, Perú No 130. o19v22n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don José M. Rosa se cita llama y emplazh á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isidora Zaballos de Pariente, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezca por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Ocubre 25 de 1875—*Nieanor Repetto* Defensa 86 o26v26n

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor D. José Maria Rosa, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á los descendientes de don Matias de Irigoyen y de Da. Carmen de los Cajigas, que se consideren con derecho á los bienes dejados por Da. Martina Irigoyen de las Cajigas, para que comparezcan á deducir sus acciones en los autos testamentarios de esta por el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe bajo Cabildo n. 29—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875—*Pedro Deagustini.* Escribano Público. o19v19n

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco A. Lavalle ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 23 de 1875—*Ferieo Mendez* Escribano Público Secretario. o24v24n

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Aurelio R. Lopez ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento á lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 22 de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86. o23v23n

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Angel Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Devotto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo, apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 12 de 1875—*Manuel Perez Gomar.* o14v14n

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E, Casares se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Dionisio Buedo y Da. Catalina Poncel de Peralta. ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presente ante SS. por conducto del escribano que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1875.—*Carballo.* o12v12n

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido don Juan Ortiz se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias para que se presenten por intermedio de la Escribania del que suscribe los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores à los bienes quedados por fallecimiento de Don Vicente Cirigliani bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Moron Octubre 22 de 1875—*Ramon Monterroso* Escribano Público, o24v24n

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr, D. José M. Rosa, se cita y emplaza a los que se consideren como herederos y acreedores de los finados cónyuges el doctor D. Alejo Castex y doña Estefania Camdos de Castex y de los hijos de estos. D. Rufino y Da. Paula Caetex para que en el términdo de 30 dias á partir desde la fecha, se presenten a deducir sus acciones por su Juzgcdo y Secretaria del que firma, Defensa 86—Buenos Aires Ocanbre 1º de 1875.—*Bartolomé Martin,* secretario.

Por disposicion del señor Juez Comisario se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de don Antonio Torres para el dia veinticinco del corriente a las dos de la tardc á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875—*Bernardo Folkcnand.* Escribano Secretario, Perú núm. 130. o19v2n.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama, y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Leyes, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contadas de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Defensa ochenta y seis á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1875.—*Nicanor Repetto.* o10v10n.

Por disposicion del Sr. juez de primera instancia en lo civil, Dr, D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Isla ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion de presente, comparezcan por su juzgado y secretaria a cargo del que suscribe, Defensa 86 a deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 13 1875. *Nicanor Repetto.* a17 v17n.

Por acuerdo de la Municipalidad de este partido se llama por el término de un mes á los propietarios de terrenos en la traza de este pueblo y a sus linderos para ponerles de manifiesto el plano y espresen respecto de él su conformidad sobre las lineas tomadas. El espediente y plano se encuentra en la Secretaria a fin de que sea examinado.—Moreno, Octubre 16 de 1875.—*Cipriano Noguera, Manuel F. Mateos.* o26v26n

Por disposicion del Sr, Juez de primera instancia en lo civil doctor Don José Maria Rosa se notifica por el término de tres dias a Don Manuel Lebrero. Estavan Riton y Juan Fusoni la próvidencia recaida a aun esento precentado por don Felipe Rocatagliata pidiendo se levante de oficio los embargos trabados a pedido de aquellos en una finca de propiedad de Don Juan B. Lebrero y cuyo tenor literal es el siguiente: Setiembre 9 de 1875 como se pide previa citacion de los acreadorés de Lebrero qae se mencionan en el certificano de fall. 85 Rosa ante mi Mariano Andrade—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875—*Mariano Andrade* o31v4n

Por disposicion del Sr, Juez comisaario Emilio J. Perez se convoca a todos los acreedores del Banco argentino a una reunion que tendra lugar el dia 8 del entrante Noviembre a las dos de la tarde a efecto de tomarse en considerocion las morotorias solicitadas por el cuyo acto tendra lugur en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*Joaqain Reynoso* o31v8n

Por disposicion de don Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso de Don Ignacio Echavarria se convoca por segunda vez a junta general de acreedores, para el dia Sabado 6 de Noviembre a la una de la tarde a efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniendose que dicha reunion tendra lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 28 de 1875—*Lijó* escribano Perú 130 o31v4n

Por disposicion del Sr. D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Klappemchach Hermanos, se convoca a junta general de acreedores, para el dia 18 del corriente, a las 3 de la tarde, a efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Jnez Comisario—Buenos Aires, Octubre 11 de 1875—*Eugenio Blanco.* o12v12n

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Carlos L. Marenco se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Antonio Garcia y doña Antonia Corbera, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente y por intermedio de la oficina del que suscribe, comparezcan ante su señoria a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octutubre 9 de 1875.- Oficina: Victoria núm. 102 *Eusebio E. Gimenez.*—Escribano Público. o17v17n.

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte D. Francisco, D. Miguel y Da. Claudia Acevedo, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del Secretario que firma, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, 18 de 1875—*Felix Sagasta,* oficina Defensa 86. o19v19n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se hace saber que en los dias veinti y cinco, veinti seis y veinte y siete del entrante mes de Noviembre se ha de proceder por el Juez de Paz de la Magdalena, á la venta en publica almoneda de 1271 ovejas perteneciente á la testamenteria de doña Gervacia Illescas de Aranda, tasadas en veinte y cinco $ m/c. cada una, previniendose que no se admitiran ofertas por menos de las dos terceras partes de su justo precio—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875—*Faustino Miñones.* o22v22n

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosa Bulasio de Barroco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por el juzgado de S,S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Dolores, Setiembre 28 de 1875—*Aurelio Castro* Secretario o15v15n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Cárlos Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Clemente Roque ya sean como herederos ó acreedores para que dentro, el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe a deducir los derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1875.—*Juan Co-* o12v12n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y llama por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Máximo Guerrero; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Julio Mendez, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1875.—*Satunino Garcia,* escribano público. o12v12n.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Sebastian Lopez y de Da. Petrona Jaime ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su Señoria por conducta del secretario que firma, à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 12 de 1875—*Carballo* o13v13n

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor don Juan A. Areco se cita llama y emplaza por el término de 3 dias a Don David Arguello y Hnos, para que comparezcan dentro de 6 por si ó apoderado à estar a derecho en la demanda que contra ellos ha promovido don José de Carabassa por cobro de pesos. bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875 —*Eugenio Blanco* o30v3n

Por disposicion de Don Julio Ardite Juez Comisarie del concurso de Don Antonio Lucentti se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia seis del entrante á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada. —Buenos Aires, Octubre 29 de 1875.—*Jooquin Lijó*, Perú 130 oficina. o30v3n

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Angel E. Casares se hace saber à los acreedores del concurso de don Simont Muranchel el siguiente acto; En veinte y uno del mismo comparezcan al juzgado los acreedores don Agustin Vidal don Teodoro Taure por Sanvini don Bautista Rossi don Bernardo Gillermi D. Juan Landi don Adolfo Gan por Pechoti y Ca. don Manuel G. Pizarro por el cedente y el doctor Escalante por la testamenteria de Escalante y dada lectura de los antecedentes se acordo suspender esta reunion hasta el dia cuatro de Noviembre del presente año, lo q' se hará saber á los acreedores por edictos por seis dias con lo que termina el acto que firma por ante mi doy fé—Casares—siguen las firmas ante mi Gregorio V. Carballo cuyos autos giran por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 21 de 1875—*Carballo* o28v4n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D José M. Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezaran a contar desde la primera publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Silva y doña Josefa Roman, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante S. S. a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875.—*Leandro Garcia,* Bolivar 31. o19v19n

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se celebre en almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, las tardes de los dias 12, 13 y 14 de Noviembre, de un terreno de propiedad de D Felipe Quintavalle situado en el pueblo de las Lomas de Zamora, manzana letra G. calle Real, compuesta su area de ciento veinte y un metros veinte y cuatro centimetros, ó sea ciento cuarenta varas de frente al Sud-Oeste por sesenta metros sesenta y dos sentimetos igual á setenta varas de fondo, cuya tazacion asciende á la suma de diez mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tazacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascrito, calle de la Defensa núm. 90—Buenos Aires, Octubre 25 de 1875.—*Dario Becpar* Escribano público. o30v13n

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Custodia Castro de Campos, á fin de que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875.—*Manuel Lacasa.* o24v24n

El señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio de presente á los se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Julia Monteverde de Vaggi ya sea en el caracter de herederos, ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano secretario que suscribe, a efecto deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 12 de 1875.—*Manuel A. Viciorica* calle de Defensa núm. 86 3er. patio. o13v13n.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Boneo, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1875.—*Federico Mendez,* escribano público secretario. o12v12n

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de 3 dias a D. Julio Villarino para que comparezca dentro de 6 a practicar el reconocimiento de unas firmas que se hallan en unas cartas que han sido acompañadas por D. Alberto Medrano en el espediente seguido por D. Mariano Mendez contra D. Jorge Keen y D. Julio Villarino, bajo apercibimiento, cuyos autos giran por la secretaria a cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1875.—*G. V. Carballo.* o31v4n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil don José M. Rosa se procederá a la venta en almoneda publica bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 10 12 y 13 del entrante mes de Noviembre de una finca perteneciente á Don Celestino Zglea situada en la calle Rivadavia n. 1209 al 1213 inclusive. con 9 piezas interiores un galpon de tejas, pozo de agua con pilares de ladrillo, letrina y demas construcciones que contenga el terreno incluso el frente compuesto aquel de 17 1[2 vs de frente al Sud por 63 vs y 85 centecimos de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la suma de 315,760 $ 50 centecimos m/c. [illegible] ocurrase á la secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875 *Nicanor Repetto* o31v13n

AVISOS

VINO DE QUINA

Con lacto-fosfato de cal y fierro

DEL

DOCTOR CABANES

Las enfermedades de los órganos digestivos, inapetencia, dispepsia, gastralgias, pesadez y calambres de estómago, digestiones difíciles, desfallecimientos, vértigos.

Enfermedades orgánicas, anemia, clorosis, pobreza de la sangre, estenuacion prematura, tisis pulmonar, raquitis, escrófulas y en general toda debilidad.

Enfermedades epidémicas, calenturas, fiebres intermitentes, epidémicas y endémicas.

Estas afecciones se curan con el mejor resultado por medio del *VINO DEL DR. CABANES.*

Este vino consta de elementos esencialmente tónicos y nutritivos y es sin duda el mas digestivo y el mas fortificante de todos los vinos medicinales.

Se hallan en venta en las siguientes casas:

E. B. Cromwell, Victoria 795; Puigari, Victoria esquina de Lima; G. A. Cramwell y Ca., Rivadavia 30; G. A. Cramwell y Ca., Rivadavia esquina de Salta; Teófilo Bonon y Ca., Piedad 250; J. M. Pane, Florida 3; D. Murray, Reconquista 61.

Depósito por mayor:—Victoria 244

o21v31

VENÉREO

GONORREA

Curacion de ocho á doce dias con las píldoras peruvianas de Moisés Rivas. Dichas píldoras no tienen rival para curar con prontitud y seguridad esta dolencia y han triunfado en la infinidad de blenorragias que habian sido la desesperacion de los enfermos y mas todavia de los médicos—El D. que las prepara, se hace responsable ante los Tribunales, de que nada de mercurio entra en la composicion de ellas—Depósito: Botica Estrella, calle Chacabuco núm. 72 (antes 58,) y Rosario de Santa Fé Botica de Pueblos

o7v7n.

COMPAÑIAS DE SEGUROS NACIONALES

A cargo de F. F. MORENO

DOMICILIO FLORIDA 128 (altos)

HORAS DE OFICINA—DE 10 DE LA MAÑANA HASTA LAS 5 DE LA TARDE

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES Y CONTRA INCENDIOS

CAPITAL AUTORIZADO: $ ftes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—Tomas Armstrang
Vice-Presidente—Mariano Casares
Vocales—Jacobo Parravicini
Bernardo Iturraspe

Vocales—Ambrosio P. Lezica
Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindter.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES

ESTABLECIDA EN 1865—CAPITAL AUTORIZADO 2.000,000 ps. fts.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—E. Ochoa
Vice-Presidente—E. Hart
Vocales—Tomas Armstrang—Jorge Temperley—Alejandro Sivori

Vocales—Francisco Bustamante
Pastor Senillosa
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindter

LA BIENHECHORA DEL PLATA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1864—CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO

DOMICILIO FLORIDA 112 1[2 (altos.)

Los fondos de [illegible] se invierten en títulos de fondo Publicos consolidados del 6 p% ó en cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia á opcion de los señores suscritores.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basavilbaso, D. Julio Sanchez, D. Eduardo T. Mulhall, D. Jaime Llavallol, D. Juan Lezica.

Director-General—D. F. F. Moreno
Delegado del Gobierno—D. Estanislao del Campo

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE ENERO DE 1874

Capital suscrito Pesos fuertes 5,561,739.22	**Seccion fondo público Número de Polizas 5,286**	**Títulos comprados Pesos fuertes 1,941,574.77**
Capital suscrito Pesos fuertes 29,505	**Seccion cédulas hipotecarias Número de Polizas 12**	**Títulos comprados Pesos fuertes 26,727.72**

25pemt. 2 a s.p.

ESTABLECIMIENTO DE FOTOGRAFIA Y PINTURA

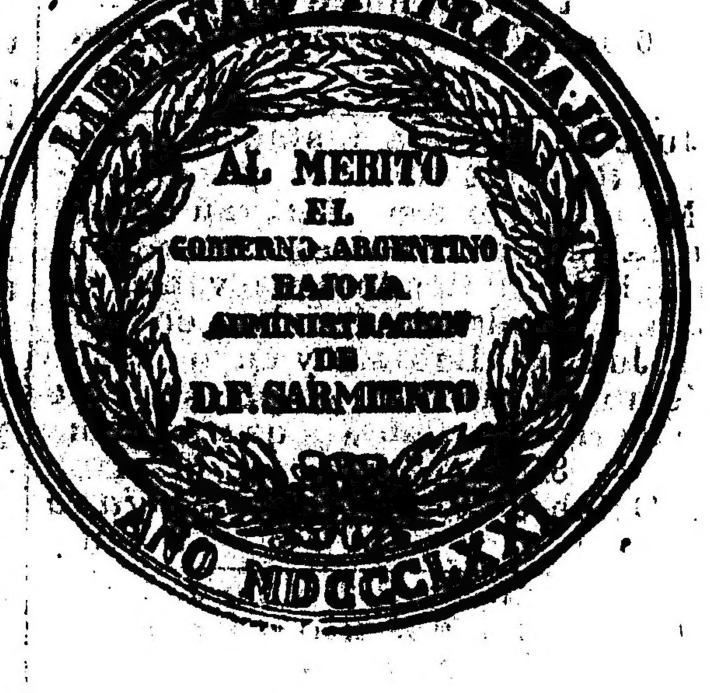

DE

CHRISTIANO JUNIOR

208—FLORIDA—208
(ANTES 160)
296—VICTORIA—296

RETRATOS DE TODOS LOS TAMAÑOS
AL OLEO Y EN FOTOGRAFIA
GRAN COLECCION DE RETRATOS
DE HOMBRES PÚBLICOS

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

Mientras no se reedifique este establecimiento incendiado en Marzo ppdo., se retratan los niños en mi otro establecimiento Calle Florida 208, siempre que vengan antes de las 12 del dia.

Hay un coche apropósito para ir á sacar vistas y grupos en el campo.

a16 permte. d. p. 1[2

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas
Perla

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas
Joya (Gem)

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas
Nic-Nac fancy

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas
Pic-Nic

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas
Nata de Leche

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y Sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

Galletitas Bagley
Frescas y sabrosas

DOMINGO

VENTA SIN IGUAL

LEAN TODOS! LEAN TODOS!

CON ATENCION

A 2000 $ EL LOTE DE 10 POR 50

EN EL RADIO DE BUENOS AIRES

Al Norte, calles abiertas. A solo 4 cuadras del Gran Parque 3 de Febrero. A solo 4 cuadras de la gran calle Santa-Fe, y cuartos de manzanas de 50 por 50 poguleras.

EN 6 MENSUALIDADES

El terreno queda en el municipio de la ciudad, aquí la fortuna es segura, en poco tiempo será centro de Buenos Aires. Fíjense en esta venta ESPECIAL, no hay terreno mas barato en venta, y tampoco hay proporcion al precio que venden en los otros pueblos.

Buenos Aires tiene el porvenir de Nueva York.

Tramway cada 5 minutos, y los terrenos están al centro de Buenos Aires, en poco tiempo ... valdrán ps. 20,000 lo menos todos, lo pueden calcular.

Tenemos mas de 20 compradores que han pagado por lotes de 50 por 50, linderos á estos 2,520 á 40,000. Esta la garantía. El Norte es el mejor punto de la Ciudad. FÍJENSE, solo quedan 25 LOTES.

GOMENSORO Y MAFFEIS.

10 BOLIVAR 10

¡YA SALIÓ!

Desde la fecha, se encuentra en circulacion la nueva Hesperidina, primera calidad, con el retrato del general D. MITRE, colocado en el centro de cada etiqueta, al costado de la firma del propietario. Al reverso de la botella lleva la misma etiqueta con el nombre del propietario y los decretos municipales, como que no contiene materias nocivas á la salud.

Esta HESPERIDINA ha cumplido un año que está en circulacion y está reputado como la mejor. El Decreto del retrato ha sido solo con el único fin de garantirla de las falsificaciones ó imitaciones.

Todo el que compre un cajon, hallará dentro un cuadro con el retrato del general Mitre en pequeño tamaño y el que compre por mayor, entregaré un cuadro ... de medio cuerpo. Estamos preparando cuadros de los hombres mas célebres ... que serán regalados á nuestros favorecedores. Se encuentra en venta en el ALMACEN almacenes por mayor.

CALLE DE ESTADOS UNIDOS ... Bolívar

AL PORTEÑO

ESQUINA VICTORIA Y PERÚ

FIJO — FIJO

GRAN CAMISERÍA — GRAN SOMBRERERÍA

LA CASA ESPECIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS

ESTABLECIDA EN LA CALLE ...

LA VILLE DE PARIS

Ajuares	
Capa ...	
Capas de ...	
Doublets	
Gorras de ...	
Gorras de ...	
Gorras de ...	
Cajas de Layett completo de 300 pesos hasta 10,000	
Vestidos de piqué ...	
Vestidos de ...	
Talmas ...	
Sombreros	
Gorras ...	
Baberos	

Camisas de alpaca ... — Id cuellos y puños ... — Id bordadas — Id toda la ... — Enaguas — Medias ... — Medias de lana — Medias de ...

CALLE DEL PERÚ ...

Prensas Portatiles

PASTO Y LANA

POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Las prensas para hacer fardos ... 2 1/2 ... hará los fardos de 15 á 20 arrobas ... hacer 20 fardos al dia.

Estas prensas ... construidas y fáciles de operar.

UNICOS FABRICANTES

T. B. COFFIN, HIJO Y Ca.

Reconquista Nos. 149 y 151

MAQUINAS DE CORTAR PASTO

"BUCKEYE" Y "CLIPPER"

PARA ... DE CABALLO

1500, 2500 y 5500 ps. mjc.

Deposito de maquinas

ESMERALDA 149

AFINADOR

y compositor de pianos

Horquillas

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Forat, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 550 $ puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Forat, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 450 $, libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E. y V. Forat, calle Esmeralda n. 342 encontrarán carbon de coke primera calidad al precio de 400 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Forat, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase al precio de 250 tonelada, peso garantido.

Hielo! Hielo!

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar — Noviembre

Por el mismo

¡Judicial!

De la valiosa finca de altos Calle de la Florida núm. 298 y 300
Renta fija y segura ps. 5,000 mjc., al mes
Tasacion ps. 532,407
Base 2/3 partes ps. 354,938 mjc
El Sábado 27 de Noviembre

A las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco y perteneciente a la testamentaria, de Da. Ursulina Cano de Tollo, a saber:

La casa calle Florida núm. 298 y 300 edificada sólidamente de altos, bajos en terreno de 8 mts 919 militros de frente al Este con 25 mts 114 milts de fondo al Oeste igual á 10 vs 30 cent por 29 vs de fondo, previniendo que el terreno tiene dos martillos en contra, el 1° por el costado Norte de 1 vara de frente al Este por 6 vs 25 cts de fondo al Oeste, el 2° en el fondo por el costado Sud de 1 1/2 vs de frente al Norte por 3 vs de fondo al Sud, formando un total de 787 vs 95 cts cuadrados. La casa baja se compone de 6 piezas, mas dos piezas para sirvientes, cocina, letrina algibe, aguas corrientes, gas etc, cielo raso de yeso, la casa alta se compone de igual número de piezas, galerías, cocina, letrina, bombas para el algibe, aguas corrientes, gas, en las salas y comedores estufas de mármol, todas las maderas son duras.

Las puertas de calle, puertas esteriores, persianas de cedro, sócalos, umbrales de mármol, en fin la casa está sólida y elegantemente construida, en cuanto á su situacion es inútil ponderarla, es la mejor calle de la ciudad, casas en esa localidad se llaman vulgarmente un coche parado y debido á eso casi, nunca están desalquiladas.

Esta casa ganaba antes 5200 $ por mes, hoy con inquilinos de primer órden produce $ 5000 mjc, uno de los Ileales hace 2 años que la ocupa.

La tasacion en todos sus ramos sumamente baja, importa la suma de $ 532,407 mjc siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 354,938 mjc.

Para ver los títulos á la escribanía del Sr. D. José V. Cabral y las tasaciones a la del Sr. D. Manuel Llames Oliver. Por mas inf... nuestra casa, P... núm. 78

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Situada en la calle de Arenales No. 85...

ENTRE CARABELAS Y ...

POR UNA EJECUCION SEGUIDA

POR DON AGUSTIN VIDAL

CONTRA D. SIMON MORANCHEL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares,

Tasacion total ps. mjc. 226,658. 2/3 partes base para la venta ps. 150,450

El martes 23 de Noviembre

...

VALIOSA PROPIEDAD CENTRAL

CENTRO COMERCIAL

CALLE RECONQUISTA ...

Hemos dividido este campo segun se verá por el plano repartido, en 3 fracciones, para que de este modo este al alcance de todos.

El lote núm. 1 consta de 127 cuadras y 54 centavos y su base de venta es de ps. 53142 mjc. El núm. 2 consta de 105 cuadras y 27 centavos y su base de venta ps. 43862. El núm. 3 consta de 117 cuadras y 32 centavos y su base de venta es ps. 48875 mjc.

Campo en el Pergamino—Este campo es tambien un campo escelente y apropósito para la cria de ovejas y hacienda, teniendo una pequeña cañada. Su área es de 085917 cien milésimos de legua ó sean 134 cuadras y 67 centavos de otra y está tasado á razon de pesos 400000 legua, siendo pues su tasacion la suma de pesos 343668 y su base de venta ps. 229112 mjc. Esta tasacion tambien es muy baja, segun se puede comprobar por cualquier inteligente. Linda por N. E. con D. José Ruiz y D. Pedro Moreno, por el S. E. D. Evaristo Calderon, por S. O. con el Sr. coronel D. Cruz Gorordo y D. Antonio Pereyra Duarte y por el N. O. D. Reynal de Otero.

La venta de estos magníficos terrenos, tendrá lugar en nuestra casa Potosí 78 el sábado 13 de Noviembre, á 1 en punto de la tarde.

Los planos que repartiremos y que se colocarán en los pueblos de Pergamino, Rojas, San Nicolás y San Pedro, darán una idea mas exacta de estos campos.

Por planos y mas detalles, á nuestra casa. En la oficina del Sr. Coronado, encontrarán los interesados el pormenor de las tasaciones.

Títulos superiores. o10

Por el mismo

En el pueblo de Belgrano de 2 casas y 3 terrenos situados en la calle Pavon, Cerrito y Rio Bamba.

De órden del señor Juez de Comercio Dr. D. J. A. Arceo

El domingo 7 de Noviembre próximo a la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna de órden judicial en 5 lotes la propiedad arriba designada por ejecucion de un crédito a favor del Banco Nacional. La division se ha practicado como sigue:

Lote núm. 1 Casa calle Pavon esquina Rio Bamba con terreno de 40 vs de frente por 60 de fondo, 3 piezas y una huerta.

Lote núm. 2 Terreno 20 vs. de frente a la calle Pavon y 60 de fondo con division de pared y árboles frutales.

Lote núm. 3 Terreno calle Rio Bamba 17 vs. de frente y 50 de fondo con árboles frutales.

Lote núm. 4 Terreno 20 vs de frente a la calle Cerrito y 60 de fondo con árboles frutales y una pieza de material.

Lote núm. 5 La casa esquina Pavon y Cerrito con terreno de 40 vs. de frente por 60 de fondo, 5 piezas, un lindo jardin y árboles frutales.

Las dos casas son construidas con buenos materiales ... tablas y oficinas necesarias y están situadas a una cuadra de la Iglesia.

Por el mismo

Judicial

De una casa

Calle de Santa Fé núm. ...

Entre Garantías y Callao

... frente al Norte por ...

Tasacion $ ...

2/3 partes $ 61,023 ...

Perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan ... y Da. Andrea ... contra la testamentaria de D. Martin Arregui.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin

El miércoles 10 de Noviembre

...

CONTRIBUCION Y EL REMATE

...

De D. José Barata

...

MARIANO BILLINGHURST

...

Rodriguez y Carreras

Hoy 3 de Noviembre

...

Federico G. Bosch y Ca.

...

El Juéves 4 de Noviembre

...

Carlos Toussaint

Por el mismo

...

Hoy 3 del corriente

...

Manuel P. Alais

Por el mismo

EN EL PINTOREZCO PUEBLO

DE QUILMES

El Domingo 7

del corriente

...

En San Pedro

... leguas de dicho pueblo
1550 cuadras cuadradas de 150 X 150 y 13 centavos de otra divididas en 3 lotes segun plano
Otra area en el

PARTIDO DEL PERGAMINO

... leguas al Sud-Oeste del pueblo
1,1.. cuadras cuadradas de 150 X 150 y 67 centavos de otra
En un solo lote
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Luis Vernet
Por órden del Sr. Juez Dr. Don Cárlos L. Marenco
En nuestra casa Potosí 78
El sábado 13 de Noviembre

...

Base ... $ 16000,00 mjc. legua cuadrada

R. A. Monetti

Por el mismo

En nuestra casa Cuyo 148

El juéves 4 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un surtido variado de efectos de tienda, mercería, ropería, zapatería y otros.

Bramantes varias clases, rico lienzo tablon, coleta, percalina, género para vestido, cortes de casimir, ropa hecha fina, sombreros de paja, id de lustrina y de cartor, medias finas para hombres, Sras. y niños, hilo para máquina blanco y de color, pantalones de brin, azules y plomos, cortinas, jabones varias clases, fundas, sábanas, botones, corbatas, paraguas, bastones, sombrillas, abanicos, pañuelos de yerba y de hilo, botones de puño y pechera, horquillas, alfileres, papel, sobres, batas para Sra, sacos de hilo de la china, cepillos para dientes, cigarreras, muñecos, balijas de brin de hilo, calzado fino para hombre, Sras y niños, acordiones, vinos finos, prensas, camisas de hilo y 1/2 hilo, blancas y de color, aceite, moopela, estracto, ligas para Sras, espejos, tabaqueras, trencilla para ruedo de vestido, cortinas y otros muchos artículos mas que estarán a la vista en la hora del remate. n3

Por el mismo

Gran remate de carruages y carros ingleses, caballos de tiro y paseo

El mártes 9 del corriente a las 2 en punto del dia, por Juan Antonio Rodriguez, en su casa Bolívar 14.

Venderá al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote, varios carruages flamantes y usados, pertenecientes a introductores, fabricantes y particulares. Se suplica puntualidad en la hora en razon de ser el remate esclusivamente de carruages y caballos por empezarse siempre por los primeros que son artículos de precio, en caballos habrá de tiro y de paseo, el pormenor es como sigue:

Un precioso landeau flamante recien llegado de Paris sumamente fuerte, elegante y lujosamente tapizado con forro de seda azul, 1 faeton con muy poco uso, muy liviano para 1 ó 2 caballos, 1 calesa como para familia poco uso y fuerte, 1 tilbury nuevo forro color café, 1 coupé con poco uso fuerte y cómodo, 1 tilbury usado sistema americano, 1 volanta americana de 4 ruedas, 1 break para 6 personas flamantes.

1 tilbury construido en el país liviano nuevo flamante, un break flamante sumamente fuerte cómodo y elegante forro marroquin color almendra, guarda carro y bocinas plateadas apropósito para 6 asientos y otros varios carruages que puedan venir a última hora.

Carros ingleses. Núm. 1 el wagon elástico, núm. 2 carro de albañil, núm. 3 carro de campo, núm. 4 carrito elástico, núm. 7 carro tumbador, núm. 9 carretilla de mano, núm. 10 zorra elevadora, cargadora y descargadora.

Guarnicion y monturas. Al mismo tiempo venderá varias guarniciones nuevas flamantes americanas para 1 ó 2 caballos.

Caballos. Venderá varios caballos de tiro y de paseo.

NOTA—Si la persona que desée vender algo en este remate puede hacerlo avisando con anticipacion para anunciarlo.

Saccone Colombo y Ca

...

Florencio Madero

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia ...

...

Juan A. Rodriguez

...

F. Avelino Diaz

...

Andrés Piaggio

Judicial. De un gran terreno situado en la Plaza Constitucion formando esquina á las calles de Constitucion y Salta. Mucha atencion que este terreno está situado en un foco de comercio como lo es la Plaza Constitucion. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Arceo y como perteneciente á la Municipalidad de esta ciudad

El Miércoles 10 del entrante Noviembre

A las 11 en punto de la mañana, remataré sin falta alguna el terreno arriba mencionado, cuyas dimensiones y ... son las siguientes:

El terreno mide 40 vs de frente a la calle Constitucion, frente al Norte, por 25 a la de Salta frente al Este y a la plaza Constitucion, tasado en la cantidad de 120,000 $ mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes de su tasacion que son 80,000 $ mjc.

Encarezco ... este terreno, ... el mercado y plaza Constitucion ... al rematador Victoria 95 ó Libertad 570.

Por los mismos

JUDICIAL

De un gran terreno situado en la calle Andes 167 entre Cuyo y Corrientes, tasado en 22 1/2 varas frente al Oeste por 67 de fondo al Este.

Por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Arceo y como perteneciente a la Municipalidad.

¡¡Mucha atencion!!

El jueves 11 del entrante Noviembre a las 4 en punto de la tarde remataré sin falta alguna el terreno arriba indicado cuyo detalle es el siguiente

El terreno mide 22 1/2 varas de frente al Oeste por 67 de fondo al Este. Está previniéndose ... frente del fondo solo tiene 20 vs todo cercado ... corrientes tasado en la cantidad ... gas y agua

de $ 185,860 mjc., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 123,973 $ ...

Me permito llamar la atencion sobre este gran terreno tanto por su grande estension cuanto por su insignificante tasacion y mas que todo en su importante localidad. Debo hacer presente a los interesados no faltar el dia y hora del remate, pues no hay títulos mejor que los que da la Municipalidad. Mas pormenores al rematador Victoria 95, Libertad 570. o31

Piñero y Ca.

Remate Judicial

El juéves 4 de Noviembre

A la una en punto remataremos, por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares y cuenta de la testamentaria del Sr. D. Alejandro Ma. Phail y Da. Marta Brand, las dos lindísimas casas calle Moreno n. 688 y 692. Las casas están seguidas, construccion inglesa, sencillas, solidez y elegancia.

Casa núm. 688, edificada en terreno de 9 varas 25 cents. frente por 67 fondo, tiene 8 piezas fuera de cocina y oficinas, el zaguan, la sala y el comedor tienen cielos de yeso, las puertas todas son de cedro y umbrales de mármol, algibe y gas en las 4 primeras piezas, en el fondo tiene algunas plantas de mérito.

Esta casa está alquilada para escuela de niñas en 2,000 $ m/c., así es que da 1 p%. Tasacion $ 300,850 20 cent. m/c. 2/3 partes ps. 200,566 80 cent. mjc.

Casa n. 692, edificada en terreno de 9 vs de frente al N. por 67 fondo al S, tiene las mismas piezas que la anterior y el mismo material, está alquilada a una familia en 1,800 ps mjc. Tasacion 299,123 ps. 40 cent. 2/3 partes 199,415 ps. 60 cent.

Estas propiedades están muy bien tenidas en perfecto aseo. Pasa el tramway de la estacion Moreno y a la media cuadra esquina Zeballos y Moreno se cruzan 5 vias mas, y en frente está la iglesia de Misericordia.

Títulos superiores, para verlas escribanía de Barrenechea Bolívar n. 2 por mas pormenores a nuestra casa calle San Martin n. 287. o26

Por el mismo

Judicial

En las Lomas de Zamora en la estacion Temperley.

El Domingo 14 de Noviembre

A las 3 en punto en donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin un terreno perteneciente a D. Anbrocio Bulla, ubicado a 2 cuadras estacion Temperley de 35 vs. de frente por 70 vs de fondo, tasado en 10,500 $. 2/3 son 7000 $.

Dicho terreno dá frente a la calle de Santa Catalina calle por medio con la bonita quinta del Sr. Brun. A los fondos está la hermosa quinta del Sr. Temperley. Títulos en la escribanía del Sr. Victorica, Defensa 86, en el 3° patio. o31

Francisco J. Silva

JUDICIAL.

El Domingo 7 de Noviembre próximo a las 5 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, se procederá a la venta en remate público, del magnífico terreno situado en la calle de Estados Unidos ... de Entre Rios, perteneciente a la testamentaria de D. ... divididos en 5 lotes, de los cuales solo se rematarán los números 2, 3, 4 y 5, cuya tasacion es de ... 2/3 partes.

Estos magníficos terrenos ubicados en un paraje central con una calle espléndida de 30 vs de ancho, que pronto tendrá tramway y estará adoquinada ...

PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

DE UNA PRECIOSA CASA

...

El Martes 9 de Noviembre

...

DE LA FINCA CALLE DE SOLIS N° ...

...

DE DON LUIS HUERGO

...

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

En mercaderías para la estacion

Por cuenta de varias casas introductoras

Especialidad en camisas bordadas pechera de hilo

á plazos de 5, 6 y 7 meses

En nuestra casa calle del ... corriente

A las 12 en punto venderemos lo siguiente

Brines, lustrinas negras y de colores, alpaca, género de seda, muselinas, crinolina capricho, género de hilo para sábanas, alemanisco, uso doméstico, 1 ... medias largas y cortas, id para Sras, sombreros de paja, id chilenos, pantalones de brin, id azules, ... para vestido, ropa hecha para verano, percales, rayas, bramantes, lienzos, lonas y arpilleras, id ... enaguas bordadas, foulards, pañuelos de ... imitacion vicuña, pellones, paños, casimires, calzado para hombres y Sras.

Al mismo tiempo ... de especial de camisas, pecheras de hilo, cuellos ... bordadas y lisas ... doblado y muy bien ...

Por cuenta de ...

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

IMPORTANTE REMATE

DE ARTICULOS DE LA CHINA

POR CUENTA DE LOS Sres.

M. A. GREEN y COMP.

PLAZOS DE 5 ... MESES

EN NUESTRA CASA CALLE PERU N° ...

EL MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE

A las 11 en punto venderemos el surtido cuyo detalle es como sigue.

Estera fina blanca y de color, canastos para ropa, ... grandes, canastitas varias clases, ... pantallas finas y ordinarias, abanicos de hueso, marfil y sus plumas, dameros, cajas para té, id para costura, id para guantes, necesarios, ... mesitas charoladas, teteras, escritorios, juguetes chinescos, corta papeles, ... tarjeteros de marfil, ... tibores y floreros del Japon y de la China, surtido variado. Gran surtido de espumilla! Seda para sacos, colchas de seda bordadas, robes de chambre para hombres y señoras pañuelos de seda blancos y punzoes y otra porcion de artículos que estarán a la vista. 63v10

Remates a la vuelta

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

Venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don José María Rosa y perteneciente a la testamentaria de Da. Clementina V. de Salvadores, un condominio con sus hermanos, un terreno situado en la calle de Rincon núm. 54, entre Belgrano y Venezuela, con 20 vs y 70 cents. de frente, por 67 vs 40 cents. de fondo, tasado en 166,350$ 25 cents. no pudiendo venderse ménos de sus 2/3 partes que son 110,901$ 6 cents. Por mas informes San Martin num. 222.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 28 de Noviembre

A LAS DOS DE LA TARDE

VENDERÉ

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Marenco y perteneciente a la testamentaria de D. Andrés Capurru, la casa calle de San Juan n. 323, con 8 varas y 50 cent. de frente al Sud por 45 vs de fondo, con 3 piezas, cocina, 2 patios etc. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 88,971 $ 90 cents, sus 2/3 partes son 59,314 $ 60 cts.
Esta casa está al alcance de todas las personas q' quieran emplear bien su dinero. Títulos perfectos, etc. Por mas datos San Martin 222.

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

Calle Suipacha No. 527

ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. José M. Rosa, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Benito Baldovinos y Da. Josefa Iparraguirre, procederé al remate, de la casa arriba anotada, con 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, con un martillo a su favor, [illegible] La casa está ocupada por un almacen, q' dá buen alquiler, en una linda localidad, con el tranvía de Belgrano a 79 vs de distancia. [illegible]

Martin J. Hacdo(?)

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DE QUILMES

El Domingo 7 de Noviembre

[illegible]

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

DE HACIENDAS y OTROS OBJETOS

[illegible]

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

DE UN TERRENO CENTRAL

[illegible]

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

DE UN CARRO Y UNA JARDINERA

[illegible]

Francisco Gulnes(?) y Ca.

[illegible]

Tamini Brie(?) y Ca.

Alcota carpinteria

Gran remate

En la calle de Esmeralda [illegible]

El miércoles 3 de Noviembre a las 12 en punto del dia, remataremos por órden del Dr. D. Cárlos Marenco, de la testamentaria del Sr. D. Juan Bautista Chaumset, y tasado por el maestro mayor [illegible] **Tasacion bajísima, lo siguiente:**

Una gran máquina de aserrar [illegible] **con sus correspondientes útiles.**

[illegible]

Puertas de fierro
Armarios de nogal
Hojas de puertas de 11 pies
Caja herramientas
Un lote conteniendo pizarras,
herramientas etc.
Por mas informes [illegible]
Belgrano 126

M. Acosta

[illegible]

Loren... A. Muzio

[illegible]

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

CALLE DE CHILE ENTRE CHACABUCO

Y PIEDRAS NUM. 215

De una preciosa finca tiene 6 piezas empapeladas y pintadas, 3 patios, huerta, algibe medianero.

Tasacion 253,711 ps 4 rls
2/3 partes 169,140 ps mjc. base para la venta
Terreno 8 vs 20 céntimos frente al Sud
Por 75 id 80 id fondo al Norte

A 8 cuadras de la Plaza de la Victoria, rodeada de tramways, aguas corrientes, gas, pozo de balde en el fondo, cocina, letrina, un lindo gallinero, plantas en el fondo etc.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente a la testamentaria de Da. Lucia Nicasia Ornachea, se procederá a vender el dia y hora señalada, la casa arriba expresada, pronto como para entrar a habitarla. Títulos superiores los que podrán examinar los interesados así que lo deseen. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Por mas pormenores, a la oficina de D. Nicanor Repetto, Defensa 1er patio a mano derecha.

Por el mismo

JUDICIAL

El Miércoles 3 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

SOBRE LA CALLE DE MORENO

EN SAN JOSE DE FLORES

Frente á la quinta del Ministro inglés

Se trata un terreno compuesto de 20,445 varas cuadradas, [illegible]

Tasacion 90,022 ps. mjc.
2/3 partes 60,020 ps. mjc.

[illegible]

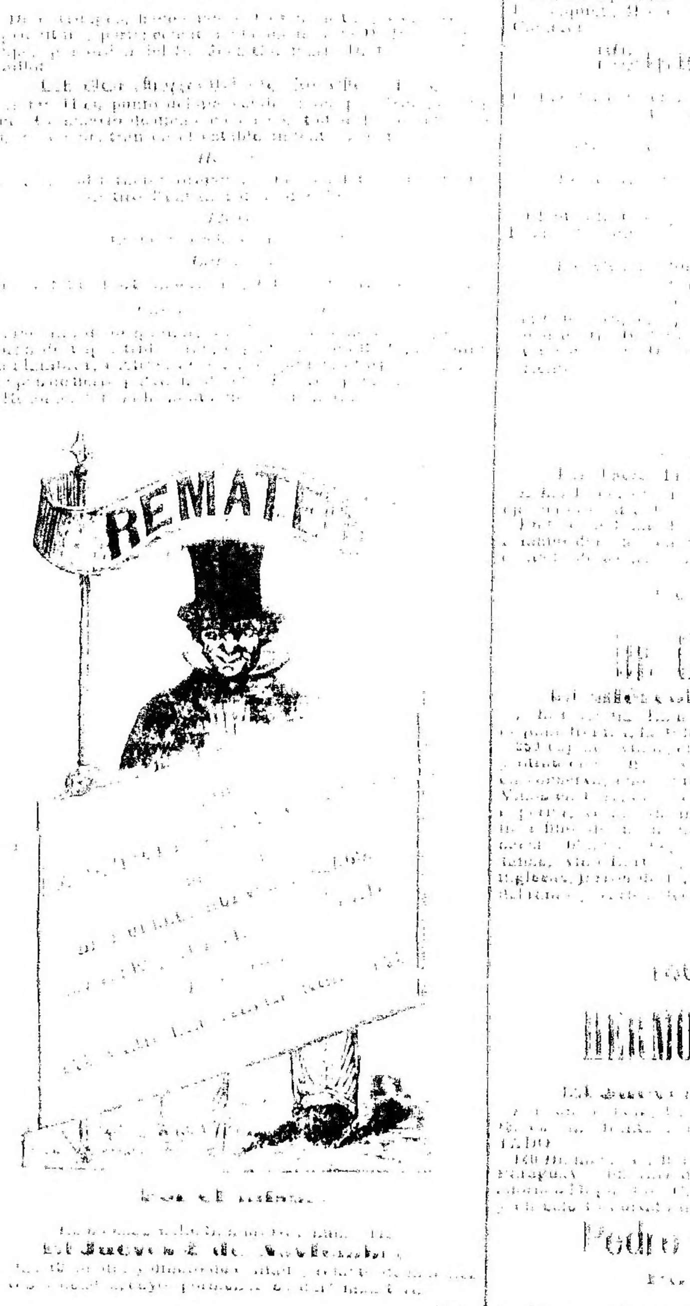

Peralta Ramos y Co.(?)

JUDICIAL

EN EL PUEBLO SAN MIGUEL

[illegible]

nos de bronce, cuadros, 12 bultos carbon, 50 docenas sillas diferentes clases, sillones hamaca, 8 camas de fierro, mesas redondas diferentes clases, 1 gran aparador con vidriera de 3 cuerpos, 4 cajas de fierro para guardar dinero, 1 id usada, mesas de escritorio diferentes clases, sillas portátiles, 6 ricos lavatorios de caoba, nogal y jacarandá, otros id usados, 30 jaulas 3 última moda para pájaros, juegos de lavatorio diferentes clases de porcelana y de lata, canastas para ropa, 12 mesas de noche de caoba, jacarandá diferentes clases, 1 araña de bronce para gas, perchas, bolsas de viaje, 2 buenos pianos perpendiculares de jacarandá de buen fabricante, 1 id para estudio, bancos de piano, adornos de mucho mérito de porcelana, de bronce, loza, cristales, porcelana, lámparas, 24 plumeros grandes de pluma pavo real, albums con música, costureros, 12 latones para baño, jabones, toballas, vestidos para señoras diferentes clases, 12 trajes completos de casimir para hombres, relojes de pared diferentes clases, id de sobremesa con despertador, 1 partida de alhajas de oro y brillantes, y otros muchos artículos que estarán a la vista.

C. W. Bollaert y ca.

JUDICIAL

TASACION BAJA, AL CONTADO, DE

LA MAGNIFICA Y BIEN SITUADA

PROPIEDAD

CALLE LIBERTAD Nos. 131 á 145

ENTRE CANGALLO Y CUYO

CENTRO MUY COMERCIAL

A dos cuadras del mercado del Plata

A DOS CUADRAS DE LA

PLAZA DEL PARQUE

El Juéves 18 de Noviembre

A LAS 1 DE LA TARDE

Por cuenta del concurso de DON ANGEL VIALE(?)

Por órden del señor Juez de Comercio

TERRENO Y EDIFICIO

[illegible]

DE COMESTIBLES

[illegible]

HERMOSAS PLANTAS

[illegible]

Pedro Ibbeke(?) y Ca.

DE LA IMPORTANTE PROPIEDAD

[illegible]

CON 15 HABITACIONES Y 3 PATIOS

[illegible]

de ese nombre y disignada en el registro gráfico, con el número 240.
Sus linderos son: por el N. E. la suerte n. 242 de D. Florencio Pondal, por el N. O. los campos de los herederos de D. Juan M. Silva por el S.O. la suerte n. 239 de D. Evaristo Agüero, y por el S. E. la suerte n. 241.
Su tasacion, es sumamente baja, pues solo alcanzan a 200,000 $ m/c. y no se venderá por ménos de sus 2/3 partes que son 133,333 $ m/c. Sus títulos son garantidos, de primer órden.
A los hacendados—Se les recomienda se fijen en la situacion, calidad del campo, tasacion bajísima y principalmente en que el Angulo Oeste del éjido del pueblo del Azul cae dentro de esta suerte, dándole todo esto un valor incalculable, ademas de que todos saben que dentro de muy poco tiempo, el ferro carril llegará al Azul.
Por mas pormenores, al rematador, Victoria 463 altos.

Martiniano Bonorino

En el establecimiento de licorería, situado en la calle de Tucuman n. 940.

El miércoles 3 de Noviembre

A las 12 en punto se rematarán a la mejor postura, á dinero de contado por cuenta y órden de acreedores, todas las existencias de dicho establecimiento a saber:
Una buena máquina para soda con todos sus útiles en perfecto estado, tachos de cobre y latón de varios tamaños, pipones, tercerolas y barriles para depósito, máquinas para embotellar y tapar, cernidores, morteros de fierro y mármol, 70 cjs para reparto, varios útiles de lata, mesas, etcétera, [illegible] damajuanas, bebidas [illegible] porcion de artículos del ramo.

Por el mismo

De artículos de almacen Calle la Defensa n. 241

El Juéves 4 de Noviembre

Al mismo tiempo. Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 12 bolsas arroz [illegible]

Mazar Gonzalez Cairo(?) y Ca.

[illegible]

Fastman(?) y Whalto(?)

[illegible]

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 14 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

CALLE ESTADOS UNIDOS NUM. 91

Perteneciente al concurso de Tomas Panelo y Perez, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.

El Domingo 14 de Noviembre a las 2 de la tarde venderemos la finca calle Estados-Unidos n. 91, perteneciente al concurso de Tomas Panelo y Perez por órden judicial, al mas alto precio y al contado.
El edificio se compone de 7 piezas, [illegible] letrina, etc.
Terreno 8 varas 25 cents. de frente al Sud [illegible] de fondo al Norte.
Títulos a satisfaccion.
Tasacion total $ 80,3[illegible]
2/3 partes $ 53,535.
Por mas informes en la escribanía [illegible] Defensa 155 ó en nuestra casa [illegible]

Por el mismo

DE UNA MAGNIFICA CASA

CALLE DE CORRIENTES NUM. 675

Entre [illegible] y Montevideo

El Viérnes 5 de Noviembre

37 1/2 varas de frente

30 varas de fondo

12 hermosas piezas

Con grandes comodidades

Títulos perfectos

El viérnes 5 de Noviembre

[illegible]

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

[illegible]

Quesada y Bullrich

¡DE LA PROPIEDAD!

COMERCIO 106

TASACION 328,197 ps. mjc.

BASE PARA LA VENTA

DOS TERCERAS PARTES PESOS 218,798

El viernes 12 de Noviembre

A las 4 en punto de la tarde, procederemos a vender por mandato del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido Galban, la propiedad situada calle Comercio 106, edificada recientemente a la moderna, con todo lujo y comodidad suficiente, etc.
La casa se compone de 11 habitaciones empapeladas, cuarto de baño, cielos rasos de yeso, arañas de gas, pisos de tabla, umbrales y algibe de mármol, puertas y ventanas madera dura y edificada en un terreno que mide 9 [illegible] y 45 cent frente al Norte por 69 vs 20 cent. fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 varas 75 cent.
Recomendamos a los pichincheros esta propiedad, situada en uno de los mejores sitios de Buenos Aires, y cuyo porvenir lo palpan los propietarios. A mas lo bajo de su tasacion, incitaja su compra. Las tasaciones pueden verse en la escribanía de Becar y por mas datos en nuestra casa San Martin 160.

En seguida - Judicial

LA CASA

CALLE DE COMERCIO 110

TASACION ps. 331,297 80 mjc.

Base para la venta 2/3 partes $ 220,864 [illegible]

[illegible]

JUDICIAL

DEL MAGNIFICO MOLINO DE

[illegible]

EN EL GRAN PUEBLO DE LA BOCA

DE UNA GRAN CASA

DE MADERA A LA MODERNA

[illegible]

... Rodriguez

Judicial No 1398

... terreno con 8 comodidades habitaciones perfectamente edificadas, ubicado en la calle de la Piedad n 954, entre las calles de Ayacucho y Junin. Tasacion ... 167 833 ps. mjc. Base para la venta sus 2/3 partes de la tasacion 111,888 ps mjc.

[illegible]

El Domingo 7 de Noviembre

[illegible]

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser: Howe, Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas.

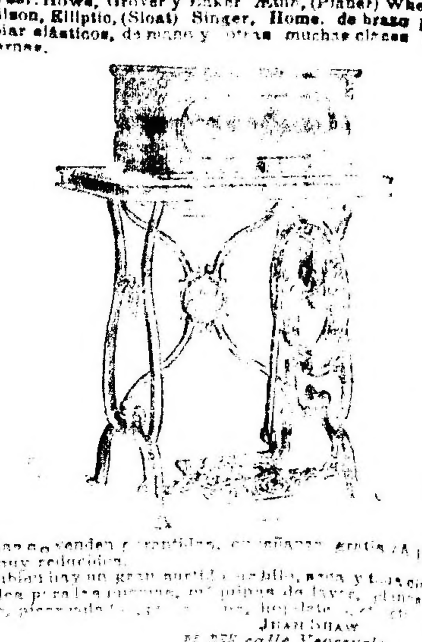

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis á precios muy reducidos.
Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, [illegible]
Juan Shaw
132 calle Venezuela

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

WHEELER & WILSON

[illegible]

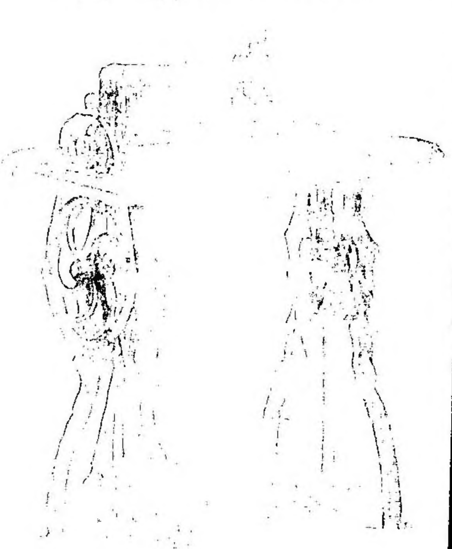

462 [illegible] 462

[illegible]

18 SUIPACHA 18

[illegible]

18-SUIPACHA-18

Rodolfo Newbery

Aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires

[illegible] No. 125

[illegible]

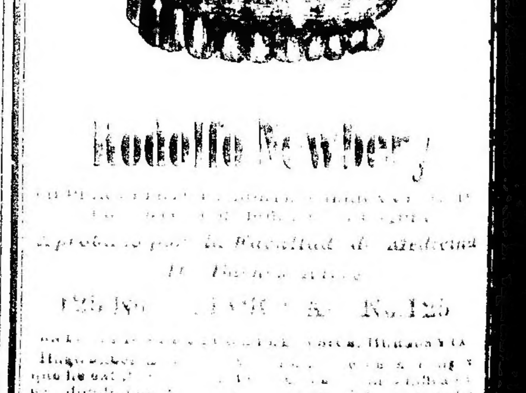

Interesante aviso

PARA LOS ENFERMOS

[illegible] **á infalible sistema** [illegible] **Buenos Aires. Calle** [illegible] **entre Cuyo y Corrientes**

Edictos y avisos en el complemento